

Universidad de Guadalajara

Facultad de Agronomía



Una Propuesta Metodológica para la Educación
No Formal en las Comunidades Campesinas.

Tesis Profesional

Que Para obtener el Título de:

Ingeniero Agrónomo

Presentan:

Miguel López González

Roberto López González

Guadalajara, Jal., 1989.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección
Expediente
Número

Junio 10. de 1989

ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

C. PROFESORES:

M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO, DIRECTOR
ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ, ASESOR
ING. JOSE MARIA CHAVEZ ANAYA, ASESOR

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

" UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA EDUCACION NO FORMAL EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS ".

presentado por el (los) PASANTE (ES) MIGUEL LOPEZ GONZALEZ y ROBERTO LOPEZ GONZALEZ

han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
EL SECRETARIO

ING. SALVADOR MENA MUNGUIA

srd'

Al contestar este oficio cítese fecha y número



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección

Expediente

Número

Junio 10. de 1989

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Habiendo sido revisada la Tesis del (los) Pasante (es)
MIGUEL LOPEZ GONZALEZ y ROBERTO LOPEZ GONZALEZ

titulada:

" UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA EDUCACION NO FORMAL EN LAS CO
MUNIDADES CAMPESINAS ".

Damos nuestra Aprobación para la Impresión de la misma.

DIRECTOR

ASESOR

M.C. SANTIAGO SANCHEZ PRECIADO

ASESOR

ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ

ING. JOSE MARIA CHAVEZ ANAYA

srd'

Al contestar este oficio, cítese fecha y número

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria, por su apoyo y facilidad prestadas para la realización del presente trabajo.

Al M.C. Santiago Sánchez Preciado (Director), por su invaluable orientación y consejos en la elaboración de esta tesis.

Al Ing. José Ma. Ayala Ramírez (Asesor), compañero y amigo que se identifica por su calidad humana.

Al Ing. José Ma. Chávez Anaya (Asesor), al amigo por su constante preocupación en la culminación de esta etapa en nuestra formación profesional.

DEDICATORIAS

A la Universidad de Guadalajara.

Por su capacidad de liderazgo y su gran responsabilidad que tiene ante la sociedad por ser formadora de individuos identificados con las clases populares.

A la Facultad de Agronomía.

A nuestros maestros, que contribuyeron en nuestra formación profesional.

A nuestros compañeros y amigos.

A nuestros Padres:

Miguel y María.

Por todo el apoyo y comprensión recibidos durante nuestra vida.

A nuestros hermanos:

Marcelina. Rosa María. José. María Elena. Juana. Agustín. Manuel.

Por la gran identificación y unión que tenemos como familia.

A MÍ ESPOSA E HIJO:

JUANITA Y MIGUELITO.

Porque su cariño y comprensión, estimulan mi vida.

MIGUEL.

A MI ESPOSA E HIJA:

ROSA ELENA E ITZI ELENA.

Con mucho amor y respeto.

ROBERTO.

RESUMEN

En el proceso histórico de México, el campesino es el sector más importante en nuestro país, está formado por una gran masa de habitantes abastecedores de un sinnúmero de productos básicos, pero carentes de muchos satisfactores, pero carentes principalmente de un programa que colabore a aumentar sus cuotas de producción y consecuentemente elevar sus niveles de vida.

El presentar una propuesta educativa ha sido el principal eje orientador de este trabajo, tratando mediante la educación no formal que el individuo sea un factor de superación, tratando de aprovechar al máximo los recursos existentes en su medio, así como la de establecer la relación educativa promotor-campesino, para lograr juntos objetivos planteados entre grupos rurales.

La educación no formal tiene como fin el de educar a los productores del campo, principalmente a los sectores más pobres del área rural, para que mediante sistemas educativos se vean dirigidos a la participación grupal, a la colaboración colectiva en busca de un mayor decoro en las comunidades que habiten.

La metodología de la D.G.E.T.A., formada por tres áreas que son: la de educación social básica, administrativa y técnica, es aplicada (oficialmente) a partir de 1980, teniendo como preocupación principal el de motivar el trabajo colectivo, para así lograr objetivos que den beneficio a la comunidad en donde se han formado grupos sujetos a la aplicación de esta metodología.

Su flujo de actividades consta de seis etapas, las cuales planean desde el establecimiento de la brigada hasta la operación y administración del proyecto elegido por el grupo de campesinos sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje, estas actividades están dirigidas a mejorar la calidad de los elementos que requiere la vida social de dicha comunidad.

Se propone un contenido metodológico que está basado en experiencias profesionales de la aplicación de la metodología de la D.G.E.T.A., en la Meseta Tarasca, en el estado de Michoacán; éste está clasificado en temas de análisis y herramientas y técnicas básicas, que permiten una mayor y más rápida integración de grupos campesinos, así como también constituyen un apoyo para el promotor, para de esta forma lograr más acertadamente la meta que se plantea.

En el capítulo de resultados se establece el avance educativo-productivo, logrado con la propuesta metodológica, en donde hay una retroalimentación entre los individuos componentes de un grupo, así como la práctica participativa, que se manifiesta por las acciones y actitudes de disposición al trabajo productivo, reflejo de un previo trabajo educativo, realizado tanto por el promotor como por el campesino integrante de una brigada.

UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA
EDUCACION NO FORMAL EN LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS

INDICE

	PAGINA:
I INTRODUCCION	1
ii OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo general	5
2.2 Objetivos especificos	5
2.3 Metas educativas	6
III REVISION DE LITERATURA	8
3.1 Concepto de educación	8
3.2 La educación forma, informal y no for- mal	11
3.2.1 El concepto de educación formal	11
3.2.2 El concepto de educación informal	12
3.2.3 El concepto de educación no formal	13
3.3 La educación no formal	14
3.3.1 Antecedentes históricos	14
3.3.2 Características de la educación no formal	16
3.4 La organización rural	20
3.4.1 Tipos de organización rural	20
3.4.2 Características de la organización rural	25
3.5 La producción rural agropecuaria	30

	PAGINA:
3.5.1 Antecedentes productivos en el medio rural	30
3.5.2 Aspectos de capitalización en el medio rural	32
3.6 Teoría para el desarrollo rural.	40
IV DESCRIPCION DEL PROGRAMA METODOLOGICO DE LA D.G.E.T.A. (1979)	48
4.1 Descripción del área de trabajo	48
4.2 Metodología de la D.G.E.T.A.	49
4.2.1 Area de educación social básica	49
4.2.2 Area administrativa	50
4.2.3 Area técnica	50
4.3 Flujo de actividades	51
4.3.1 Planeación para el establecimiento de una brigada	52
4.3.2 Posibilidad de formación de grupos	54
4.3.3 Perfil de proyectos	58
4.3.4 Proyecto	60
4.3.5 Tramitación de crédito	65
4.3.6 Operación y administración del proyecto	66
V PROPUESTA METODOLOGICA DE EDUCACION NO FORMAL	70

	PAGINA:
5.1 Objetivo general propuesto	70
5.2 Diagrama metodológico propuesto	70
5.3 Contenido metodológico propuesto	71
5.3.1 Temas de análisis	74
5.3.1.1 Area de educación social básica	74
5.3.1.2 Area administrativa	81
5.3.1.3 Area técnica	85
5.3.2 Herramientas y técnicas básicas	
5.3.2.1 Area de educación social básica	
5.3.2.2 Area administrativa	
5.3.2.3 Area Técnica	
5.4 Consideraciones a los temas de Análisis	88
VI RESULTADOS	90
VII DISCUSION	96
VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
8.1 Conclusiones	100
8.2 Recomendaciones	101
IX BIBLIOGRAFIA	102
X APENDICE	108

A P E N D I C E

	PAGINA:
CUADRO No. 1	109
RELACION DE GRUPOS CAMPESINOS CON LOS QUE SE TRABAJO.	
CUADRO No. 2	110
DIAGRAMA METODOLOGICO PROPUESTO	
FIGURA No. 1	111
PLANEACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BRIGADA	
FIGURA No. 2	112
POSIBILIDADES DE FORMACION DE GRUPOS	
FIGURA No. 3	113
PERFIL DE PROYECTOS	
FIGURA No. 4	114
PROYECTO	115
FIGURA No. 5	116
TRAMITACION DEL CREDITO	
FIGURA No. 6	117
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO	

I. INTRODUCCION

Las condiciones de vida, tanto económicas como de infraestructura, han marcado enormes diferencias entre las poblaciones rurales y las poblaciones urbanas, mismas que han repercutido en el desarrollo integral del país.

El sector campesino es uno de los sectores más importantes de México porque representa un porcentaje considerable de sus habitantes, siendo el medio de producción primaria en donde se generan una gran parte de las materias primas para la alimentación y transformación de bienes y satisfactores para las grandes ciudades; es sin lugar a dudas el que menor atención tiene en cuanto a programas de apoyo para lograr una mayor preparación técnica; es el sector de la población que tiene menor grado de escolaridad; además de ser el que soporta la mayoría de las veces el peso de las equivocadas decisiones políticas y económicas de los gobernantes que han regido los destinos de nuestro país.

Este creciente deterioro de las condiciones socio-económicas del sector agropecuario, se debe en gran medida al modelo de desarrollo que se ha seguido en el país a partir de los años cuarentas y que se ha manifes-

tado más gravemente a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas.

En este modelo en donde se toma el sector primario como base y sustento sobre el cual se fomenta la industrialización del país y en el que se utilizaron las divisas provenientes de los productos agropecuarios, en la compra de insumos y tecnología destinada al sector industrial, que además de crear grandes concentraciones urbanas, provocando severos daños ecológicos, hubo transferencia de la mano de obra campesina a la industria de la transformación. (1).

Esta situación actual, aunada a la falta de estímulos a la producción agropecuaria, la inseguridad en la tenencia de la tierra y la tendencia de continuar compitiendo en el mercado internacional agroindustrial; todo esto hace que en México se dé una descapitalización del campo, una baja producción de granos básicos comparada con cultivos más rentables, creciente emigración a los centros urbanos, marginación socio-económicas de los productores temporaleros entre otros fenómenos. (1).

Este modelo de desarrollo agropecuario ha creado básicamente dos tipos de agricultura en México: la empre-

sarial de tipo capitalista y la agricultura campesina, que es prácticamente de subsistencia; la primera ha concentrado la tierra, el crédito, el manejo arbitrario del mercado, los medios de producción y la fuerza de trabajo bueno y barato de los campesinos pobres; en cambio, la agricultura campesina siempre se ha visto frenada por no contar con un proyecto agrario impulsado por los gobiernos de la Revolución, excepto con el Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940) en el cual se base el desarrollo agrario del país.

Es en el campo en donde más se observa un menor grado de desarrollo, condiciones paupérrimas de vida, desempleo, constantes flujos de emigración hacia las ciudades, observándose un campo cada vez más pobre y menos productivo, siendo objeto de la veracidad de todos aquellos que detentan los medios de producción, intermediarios, agiotistas, funcionarios corruptos de empresas oficiales, etc.

Para contrarrestar en gran parte este fenómeno, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con otras instituciones oficiales, ha puesto en práctica programas de educación al campesino, los cuales su metodología puede ser mejorada con lo que se busca la planea-

ción y la organización de las comunidades campesinas para que estas obtengan un mejoramiento social y económico a un plazo no muy largo.

Si se habla de las pocas oportunidades del campesino de recibir una formación educativa formal, por las actividades propias de sus necesidades, este proceso educativo propuesto no requerirá niveles de escolaridad, ni método de enseñanza ásperos y rígidos; bastará que el campesino desee tener la necesidad de plantearse alternativas de solución a sus problemas cotidianos, dedicando poco tiempo a la instrucción no formal y dándole mayores medios para lograr un mejor medio de vida.

II. OBJETIVOS

La educación no formal busca que los propios campesinos y productores agropecuarios sean protagonistas de su propio desarrollo, la metodología que se establece en el presente trabajo contiene un flujo de actividades con una secuencia que permite al promotor y al campesino analizar las alternativas, perspectivas y procesos que conlleven a despertar una conciencia reflexiva que nos permita llegar al proceso productivo de auto-aprendizaje y por consiguiente, elevar los niveles de bienestar social y económico de los campesinos.

Para lograr lo anterior se plantean los siguientes objetivos:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Lograr educar a los estratos productivos de escasos recursos del sector rural, a fin de que conozcan y aprovechen organizadamente y por sí mismos los apoyos con los que se cuenta para elevar su condición de vida.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que el campesino tome parte activa en la selección

de los proyectos y en la formación y funcionamiento de sus organizaciones, de tal forma que tenga un control sobre la planeación y ejecución de sus programas de trabajo.

- Que el campesino adquiera el criterio y habilidad necesaria para: optimizar sus recursos, aceptar las innovaciones, mejorar el mercado y establecer programas a corto, mediano y largo plazo.

- Que el campesino conozca su medio ambiente, físico y social y adquiera la capacidad analítica necesaria para definir los problemas y obstáculos que bloquean su desarrollo.

2.3 METAS EDUCATIVAS

- Que el productor haga cambios en su conducta, de tener actitudes pasivas las transforme en activas.

- Que sus relaciones humanas dependientes se orienten a la interdependencia.

- Que su esfuerzo pase del individualismo al solidarismo.

- Que su forma de trabajar tradicional la nutra con las nuevas tecnologías productivas.

III. REVISION DE LITERATURA

3.1 CONCEPTO DE EDUCACION

Suárez (1978) dice que: "Para algunos la educación es un proceso que termina con la madurez del individuo, es obra de la escuela o de la familia". Otros pensadores definen la educación como una contribución al desarrollo de la persona y de su grupo social, la cual orienta y facilita actividades que operen en ellos cambios positivos en sus comportamientos, actitudes, conocimientos, ideas y habilidades. Edgar Faure entiende por educación: "el proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtualidades del ser y su sociedad". Suárez (1978) concluye: "El educador básico es la sociedad, el sujeto de la educación es el educando mismo. La educación, por lo tanto, ya no se define en función de la adquisición de una serie de conocimientos, sino como un proceso del ser humano y de su grupo social que a través de la asimilación y orientación de sus experiencias, aprende a ser más, a dominar al mundo, a ser humano cada vez".

Desprendiendo de esta conclusión el concepto de la educación dinamizadora, Suárez relaciona los siguientes

conceptos:

Educar es enseñar nuevos caminos para la autodeterminación personal y social, hacia la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación objetiva hombre-sociedad.

Es obra de toda la sociedad en proceso permanente de seres inacabados.

Conocer es confrontar la realidad, transformando y desafiando al mundo.

Aprender es buscar significados, criticar, inventar, indagar, en contacto permanente con la realidad.

Nadie educa a nadie. Todos nos educamos unos a otros en la experiencia de la vida. Nuestro maestro es la realidad vivida. El profesor es guía, orientador, catalizador, animador de este proceso comunitario.

La capacidad creadora es propia de todos los hombres la vitalidad de las masas es inagotable.

La verdad es proyecto, no posesión. Debe ser más

bien construída que conquistada. Nadie la posee, todos la buscamos. Está centrada en el futuro sin ignorar el pasado ni despreciarlo. Vive de un presente dinámico. Ni el presente es dado e inmutable, ni el futuro está prefijado inexorablemente, no somos espectadores sino actores del acontecer humano.

No hay teoría verdadera más que el corazón de la práctica justa. La verdad es encarnada. No hay verdad teórica más que en el interior de un interés práctico.

La relación hombre-hombre es una relación de diálogo, servicio y cooperación.

Fermoso (1981) señala que, atendiendo a la naturaleza de la educación, ésta "es un proceso de formar disposiciones fundamentales, intelectuales y emocionales, respecto a la naturaleza y a los hombres".

Freire, citado por Fermoso, (1981), comenta que la educación es concientización, o sea, despertar de la conciencia crítica, crear capacidad de enjuiciamiento, sacar al sujeto del silencio y la pasividad inconscientes".

El mismo Freire (1982), a la pregunta de que entendemos por educación, responde que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Pero a la vez, nadie dice la palabra solo. Porque significa decirla para otros. Decirla significa necesariamente un encuentro de los hombres. Por eso la verdadera educación es diálogo. Y continúa más adelante: "No existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella".

3.2 LA EDUCACION FORMAL, INFORMAL Y NO FORMAL

3.2.1 EL CONCEPTO DE EDUCACION FORMAL

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la SEP (1979) define a la educación formal de acuerdo a que tiene como objetivo principal la integración y homogeneización del individuo y que ésta se imparte de acuerdo con los programas a nivel nacional, introduciendo nuevas actividades socioculturales que se consideran esenciales.

Está claramente definido que la educación formal posee una serie de modalidades o normas que los educandos deben seguir.

Solana (1982) cita lo siguiente: "Nuestros educadores se preocupan por obtener de sus alumnos, haciéndolos leer más y más libros o apuntes, hasta convertirlos en sabios andantes, en eruditos repetidores de ideas ajenas, pero alejados siempre de la vida real, sin experiencia y sin sentido claro de las condiciones de la sociedad de la cual se les ha dicho que forman parte".

A partir de lo anterior definimos a la educación formal como una acción educativa, compuesta por un educador que educa a un educando, ambos acatando las disposiciones generales y específicas institucionales de la estructura educativa actual.

3.2.2 EL CONCEPTO DE EDUCACION INFORMAL

La F.A.O., en 1963, manifiesta que la extensión agrícola, en su amplio radio de acción en la vida rural, se ha definido en la siguiente forma: "Educación informal de las familias y comunidades rurales para elevar su economía y mejorar su nivel de vida, tanto social como cultural, enseñándoles a apreciar y adoptar los adelantos agrícolas y de otras ciencias con las que obtengan mayor productividad en su trabajo y puedan consecuentemente vivir en las mejores condiciones posibles, dentro y

fuera de sus hogares, formándoles un espíritu de comprensión de su actividad y de participación de su actividad por el bienestar familiar, comunal y nacional".

La misma F.A.O. (1982) dice que: "La educación informal es el proceso educativo que forma parte del proceso de socialización. Persiste durante toda la vida. Es impartida en el hogar y en la sociedad. Esta educación prepara al niño para realizar tareas en el futuro. Estas tareas se enseñan de acuerdo con su edad y sexo. Por medio de la educación informal se conservan los valores socioculturales, los cuales se transmiten de generación en generación".

Concluyendo decimos que la educación informal es aquella que se realiza en razón de las costumbres de toda la vida del ser humano. Se da en el hogar o fuera de él y siendo una enseñanza útil para encontrar mejores condiciones de vida, tiene que ver en el proceso de desarrollo de la comunidad.

3.2.3 EL CONCEPTO DE LA EDUCACION NO FORMAL

Como resultado de un gran interés de los campesinos por su educación, durante la operación de un convenio de

vinculación llevado a cabo de 1980 a 1982, entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se creó el proyecto de Educación Agropecuario No Formal, el cual define a la educación no formal como: "Educar a los productores del campo, mediante sistemas educativos que no demanden de la acreditación, certificación y revalidación formal de los conocimientos y que se dirijan a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en y para la producción".

3.3 LA EDUCACION NO FORMAL

3.3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La educación no formal -dicha de una manera oficial- fue apenas en el año de 1980. Sin embargo, atendiendo a su definición de educar para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en y para la producción, ya se ha venido planteando desde hace algunos años.

Alvarado, Gobernador y jefe militar de Yucatán, citado por Solana (1982), dice: "No podemos aniquilar al indio como hicieron los colonos ingleses con los pieles rojas o los búfalos. Tampoco podemos fundar la república sobre un cimiento de esclavos. El indio, por sí sólo,

constituye uno de nuestros más grandes problemas, pues va en ello nuestro futuro, todo nuestro destino como nación. Para alcanzarlo no tenemos más que un medio evidente: la educación. La educación del indio no está en enseñarle a leer, escribir y contar, está en algo más: en el trabajo inteligente y sobre todo, en mejorarle su vida física, intelectual y moral, el indio es un elemento productor; no es ni debe ser una máquina, es un hombre y debe ser también un ciudadano, un ciudadano que trabaje con eficiencia, para su bien y el de su comunidad; debe vestir mejor, saber leer, escribir y contar; y las demás menudencias de nuestros programas escolares hoy en uso".

Solana (1982) comenta que: "En la encuesta Pani proliferan las opiniones acerca de la educación y una de tantas es la del profesor Rafael Ramírez, quien publica su primer libro en 1915 con el título de "La educación industrial". En él dice: es preciso orientar la escuela hacia los vastos horizontes de la agricultura, la educación industrial es un grito de rebeldía, un acto de protesta contra esa educación que nos mata la voluntad, pervierte los ideales y agota la confianza".

La marcada intención de lo anterior radica en la

idea de que la educación tenga una estrecha relación con el sector productivo, de bienestar social. La educación no formal, al tener programas de capacitación para la producción, viene a ser una de las respuestas a una de tantas necesidades del sector rural.

3.3.2 CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION NO FORMAL

Algunas características son presentadas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en un convenio de vinculación, (1980), siendo las siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de la experiencia vivencial del campesino como paso para la adquisición de conocimientos generales y abstractos.

- El proceso de aprendizaje debe ir de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, de lo inmediato a lo mediato.

- La educación no formal a los productores agropecuarios debe otorgarse en pequeños grupos que constituyen equipos de trabajo donde sean posible la transmisión vertical y horizontal de los conocimientos y la disminu-

ción de la resistencia al cambio en el hacer y en el pensar de los educandos.

- La evaluación de los conocimientos adquiridos se basa en la capacidad del productor para definir el ordenamiento adecuado de las actividades agropecuarias que posibiliten los incrementos de la producción y la productividad de los recursos.

La acción educativa así caracterizada, requiriendo la participación de un educador o promotor de cambio, hace necesario citar las ideas que Escalante (1983) señala al respecto: "Toda comunidad, grande o pequeña, rural o urbana, tradicionalista o moderna, está constituida por un espacio o territorio más o menos definido; un grupo humano que es la población; un cuerpo de normas que regulan la conducta de sus miembros, así como artefactos o instalaciones creadas para satisfacer las necesidades primarias y secundarias; y por último, un conjunto de instituciones que facilitan y canalizan la red de interacciones e interrelaciones de los miembros de la comunidad. El penúltimo componente descrito es la cultura y el último lo constituye la estructura social. El promotor del desarrollo de la comunidad necesita tener algunas nociones de estos componentes o por lo menos, poseer un

concepto somero de los elementos que la integran, así como de las funciones fundamentales.

Ante el cuestionamiento de si el promotor de la educación no formal lleva a cabo una acción educativa o de extensión agrícola, consideremos los siguientes autores:

Kelsey, citado por Farías (1985), establece que la extensión agrícola es un sistema educativo extraescolar en el cual los adultos y los jóvenes aprenden haciendo las cosas a través de una asociación entre el Gobierno, los colegios de agricultura y la población rural, con el objetivo fundamental de lograr el desarrollo integral del ser humano.

Frias, (1966) define a la extensión agrícola como el mecanismo para lograr el desarrollo de los hombres, mujeres y niños que están en el campo y no en el mejoramiento del ganado o de los cultivos, como muy a menudo el trabajo de los extensionistas indica, que ellos consideran a estos mejoramientos como su último fin y no como un medio para lograr otro fin.

Addison, también citado por Farías, (1985), conside-

ra que la extensión agrícola es un servicio o sistema que mediante procedimientos educativos ayuda a la población rural a mejorar los métodos y técnicas agrícolas, aumentar la productividad y los ingresos, mejorar su nivel de vida y llevar las normas educativas y sociales de la vida rural.

Swada, citado por Díaz (1974) confirma que la educación es el poder generador de cada desarrollo tecnológico y además, entiende que busca perseguir la preparación para la tecnificación y la disciplina social necesaria para las etapas tecnológicas más avanzadas.

Finalmente, Fariñas, (1985) considera a la asistencia técnica como un servicio de educación, capacitación y asesoría a través de un contacto directo con los productores.

Respondemos así que, considerando a la educación como un proceso del género humano, que se realiza a través de la convivencia dialéctica, humana, para la transformación del mundo, o para encontrar formas de vida más dignas y a la extensión agrícola como un servicio de capacitación y asesoría para encontrar esas formas de vida más dignas y mejores, podemos concluir que la

extensión agrícola es un medio que incide dentro del proceso educativo transformador del mundo y por lo mismo generador de su propio desarrollo. Por lo tanto, cuando el promotor de la educación no formal, imparta capacitación y asesoría para elevar el nivel de vida de los productores, estará haciendo una labor de extensionista, en los cambios del proceso educativo de la comunidad, del país y del mundo.

3.4 LA ORGANIZACION RURAL

3.4.1 TIPOS DE ORGANIZACION RURAL

Los tipos de organización existentes legalmente son los que menciona la Ley Federal de la Reforma Agraria y la Ley General de Crédito Rural (1986), que en su Artículo 54 menciona a:

- I. Ejidos y comunidades.
- II. Sociedades de producción rural.
- III. Uniones de ejidos y comunidades.
- IV. Uniones de sociedades de producción rural.
- V. Asociaciones rurales de interés colectivo.
- VI. La empresa social constituida por avecinados e hijos de ejidatarios con derechos a salvo.

VII. La mujer campesina, en los términos del Artículo 103 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

VIII. Colonos y pequeños propietarios.

IX. Las unidades de producción que se integren en términos de la Ley Federal de Fomento Agropecuario.

X. Cooperativas agropecuarias y agroindustriales.

Para definir mejor algunos conceptos de organización rural se han considerado las siguientes aportaciones de la S.R.A.

El ejido es la forma de tenencia de la tierra de un grupo de campesinos, que es legalmente reconocida cuando el Estado la otorga por la vía de dotación y cuya finalidad es que dichos campesinos, únicos, procuren su superación tanto social como económica.

Las comunidades son formadas por campesinos y pueden ser pequeñas o grandes; pueden tener sus casas juntas en manzanas o estar separadas y tener un lugar para reunirse. Para que un grupo sea una comunidad, debe tener un pasado histórico común; es decir, que sus padres, abuelos, etc., hayan pasado en un tiempo por los mismos hechos o situaciones. Además deben tener el mismo territorio para vivir. La posesión de la tierra es una comu-

nidad indígena, tiene su origen desde antes de la época Colonial. De tal manera que al dictarse la Resolución Presidencial a favor de una comunidad indígena, no se le concede u otorga superficie alguna, sino que solamente se reglamenta y reconoce la posesión que tienen de dicha superficie y que como se cita anteriormente, data de generación en generación.

La sociedad de producción rural es una agrupación de productores, colonos y pequeños propietarios, cuenta con personalidad jurídica y que se integra con la finalidad de explotar extensiones que no excedan a la pequeña propiedad, siempre y cuando constituyan una unidad económica de producción.

Las uniones de ejidos y comunidades son una forma de reorganización mediante la cual dos o más ejidos o comunidades se unen o integran para el aprovechamiento, industrialización y comercialización de sus recursos agrícolas, frutícolas, forestales, mineros, pesqueros y turísticos, que les permita el mejoramiento social y económico de sus integrantes.

La unión de sociedades de producción rural es la asociación de dos o más sociedades de producción rural y

cuya finalidad es la adquisición de insumos, bienes o servicios para sus integrantes, así como la industrialización y comercialización de los productos de estos. En ningún modo las uniones podrán explotar directamente la tierra y su duración no podrá ser menos de tres años.

La asociación rural de interés colectivo es una forma de organización superior, que permite la asociación de la forma ejidal o comunal de tenencia de la tierra y la propiedad privada; así mismo permite la asociación entre unidades, pertenezcan o no al mismo sistema de tenencia de la tierra. Sus fines no podrán ser en ningún caso los de explotar directamente la tierra.

La empresa social es una organización formada por diez o más personas que viven en un ejido en calidad de avecindados o hijos de ejidatarios con derechos a salvo mayores de dieciséis años; y al no tener tierra propia sus integrantes, su finalidad es la integración de recursos humanos, naturales, técnicos y financieros, para establecer industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y otras actividades económicas que no sean la explotación directa de la tierra.

La unidad agrícola industrial para la mujer está

definida en la Ley Federal de Reforma Agraria, en su Artículo 103, establecido que en cada ejido que se constituya, debe reservarse una superficie igual a las unidades de dotación, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales, para que sean explotadas colectivamente por las mujeres que pertenezcan al núcleo agrario, mayores de dieciseis años, que no sean ejidatarias.

Colonos y pequeños propietarios. A diferencia de las organizaciones contempladas con anterioridad y que por su constitución son personas morales, los colonos y pequeños propietarios, vienen a ser las únicas personas físicas que la Ley General de Crédito Rural contempla como sujetos de crédito. Los colonos son los campesinos a quienes el Estado les concedió, mediante ventas, una superficie determinada, exclusivamente en terrenos nacionales. El pequeño propietario es la persona física que legalmente es propietaria de una extensión territorial, no mayor de la que señala el Artículo 27 Constitucional, en co-relación con los Artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que la explota en forma continua.

Las unidades de producción son el conjunto de acti-

vidades ordenadas que realizan los integrantes de un ejido, comunidad o de un nuevo centro de población ejidal con la finalidad de impulsar el desarrollo socioeconómico interno en las áreas de producción, de acuerdo a los recursos de que disponen.

Las cooperativas agropecuarias y agroindustriales, son una agrupación de personas formada por productores o consumidores que se encuentran vinculados por la solidaridad y ayuda mútua para perseguir un fin común.

3.4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACION RURAL

Se consideran las características de la organización rural como un conjunto inter relacionado.

La intención de organizar a los productores constituye un largo proceso de reglamentación, al respecto, Chávez (1982), nos habla de la facultad de la Secretaría de la Reforma Agraria para organizar a los ejidos con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos agrícolas y ganaderos, con la cooperación del Banco Nacional de Crédito Rural y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Stavenhagen, (1984), dice al respecto que: "Es incuestionable que en los últimos años se han intentado nuevas formas y esquemas de organización de los productores agrícolas y pecuarios. Ello no siempre ha rendido resultados satisfactorios, en primer término porque es muy difícil organizar donde la tenencia de la tierra no se encuentra definida; en segundo, porque los promotores carecen de apoyo técnico y financiero; en tercero, porque los recursos naturales y humanos de los ejidos y las comunidades no son suficiente para los planes y proyectos propuestos y en cuarto, que podría considerarse como premisa, porque no es posible imponer soluciones en las que no participa ni está dispuesta la población a prestar su colaboración".

"La administración de esta tenencia comunal (distribución de parcelas, reglamentación del uso de los bosques y pastos, derechos de sucesión, etc.), requiere de una adecuada preparación. Para ello existen los comisariados ejidales y los comités de vigilancia en los ejidos, que deben ser electos democráticamente en asamblea de ejidatarios. Sin embargo, estas organizaciones son con frecuencia motivo de conflictos y pugnas en el interior de los ejidos. Muchos ejidatarios no están preparados para asumir funciones que requieren un elevado grado de capa-

cidad administrativa. Dadas las ventajas económicas que a veces van asociadas a los cargos directivos en los ejidos (por ejemplo, cobrar derechos por el uso de los pastos comunales, o tener el poder de distribuir parcelas vacantes, etc.), en muchos ejidos han surgido tendencias al caciquismo, en perjuicio de la armonía interna y de los intereses mayoritarios. Estas tendencias son frecuentemente alentadas por intereses externos al ejido, ya sea de grupos particulares, de grupos políticos regionales o incluso de funcionarios interesados.

La S.R.A. (1981), manifiesta tres enunciados:

1. La organización en común del trabajo tiene ya mucha tradición en México y los campesinos la conocen, en parte por experiencia propia.

2. La buena organización y el desarrollo de los ejidos dependieron de la forma como el gobierno ha tratado el asunto, en ocasiones, los ejidatarios han sufrido injusticias y no han podido organizarse adecuadamente.

3. Actualmente la política del gobierno mexicano apoyada en los intereses de los trabajadores mexicanos, ofrece su apoyo a la organización en el campo y a la

superación económica, política y social del ejido a través de leyes y de compartir con los productores del campo, sus riesgos.

"La organización ejidal es el conjunto de trabajo ordenado de todos los ejidatarios; la manera como se escogen los representantes del ejido; la forma como se deciden las actividades y el aprovechamiento de todos los recursos; la búsqueda de nuevos recursos y la organización de una democracia interna del ejido; es decir, la participación de todos los ejidatarios para defender los intereses de la comunidad".

Para que haya una buena organización se requiere: concebir que la organización es un proceso, que la organización utiliza medios, que la organización persigue fines, que la organización requiere normas y que la organización tiene jerarquías.

Para que una organización funcione bien requiere:

1. Entender claramente y aceptar los objetivos de la organización.

2. Conseguir que dentro de la organización de ejido

haya democracia verdadera y participación de los ejidatarios en su conjunto, en todas las decisiones. Cada ejidatario debe ser responsable de él mismo y de las tareas colectivas, es muy importante que en todas las asambleas se pueda hablar y opinar libremente, pero con respeto para los demás, siempre deben buscarse las conclusiones y decisiones más adecuadas para que todos las cumplan responsablemente.

3. La autoridad y la forma de hacer negociaciones deben ser en conjunto. La autoridad más alta del ejido es la asamblea general.

4. Una buena división del trabajo.

5. Es muy importante que después de obtenidos los beneficios y ganancias se repartan en forma justa, de acuerdo con el esfuerzo y trabajo de cada ejidatario.

6. Para que cada miembro conozca sus derechos y obligaciones, se deben establecer claramente las reglas y normas de la organización.

Resumiendo y concluyendo a la vez, decimos que la legalización o constitución legal de equis tipo de orga-

nización, por sí sola no basta para la buena marcha de la misma. No se trata de conceptualizar al hombre como un objeto de un plan legal organizativo bien intencionado sino como un sujeto que necesitando una actitud educativa constructiva y una preparación adecuada para un mejor nivel de vida, demanda precisamente eso; una educación en sus tópicos de capacitación y asesoría, que le ayude a situarse en el camino de la autodeterminación.

Quizás todo se resume en lo que dijo un campesino citado por Cabral, (1980). "No fue fácil convencer a las autoridades de que nuestro proyecto era bueno, porque ellas piensan que los campesinos somos ignorantes e incapaces de tomar en nuestras manos nuestras empresas".

3.5 LA PRODUCCION RURAL AGROPECUARIA

3.5.1 ANTECEDENTES PRODUCTIVOS EN EL MEDIO RURAL

Aguilar, (1981), consigna que: "El contraste entre el campo y las ciudades y aún las diferencias entre diversos tipos de explotación agropecuaria, es cada vez mayor y más dramático. Frente a una gran agricultura que, pese a todas sus fallas y a sus todavía bajos niveles de productividad se moderniza apreciablemente, vastas

extensiones rurales de temporal siguen sujetas a un campesinado pobre y de bajísimo nivel cultural y educativo, equipos y medios de trabajo inadecuados, parcelas pequeñas y poco productivas".

Lo anterior nos da una pequeña idea de la situación precaria que ha prevalecido en la comunidad agropecuaria del medio rural.

Stavenhagen (1984), dice: "Señalemos finalmente la existencia de más de 3.3 millones de campesinos sin tierra en las actividades agropecuarias, que constituyen más de la mitad de la población económicamente activa en la agricultura; y que constituyen la prueba palpable de que la reforma agraria mexicana está lejos de haber cumplido lo que se propuso; entregar la tierra al que la trabaja. Sólo una parte de esta clase constituye un auténtico proletariado agrícola que trabaja en plantaciones o fincas capitalistas modernas a cambio de un empleo seguro y un ingreso decoroso. La mayor parte de estos obreros agrícolas son peones o jornaleros, sin empleo regular, que trabajan por un ingreso miserable en las pequeñas o medianas propiedades de agricultura tradicional, o incluso en las parcelas ejidales. Cientos de miles de estos obreros, sus filas engrosadas por ejidata-

rios y minifundistas durante el tiempo muerto de la actividad agrícola, cruzaban regularmente a los Estados Unidos para trabajar como braceros. Otros van a trabajar por temporadas en las ciudades, como obreros no calificados y constituyen así un proletariado a la vez urbano y rural.

3.5.2. ASPECTOS DE CAPITALIZACION EN EL MEDIO RURAL

Díaz, (1976), reafirma que nadie ignora que la situación económica de nuestros campesinos es en todo sentido lamentable, como lo demuestra entre otras cosas, la emigración de muchos de ellos al extranjero y la fuga de multitud de otros hacia los grandes centros de población. Mientras en estos últimos los salarios son relativamente elevada, en el campo son miserables. ¿Cómo se explica esa pavorosa desproporción? Sólo cabe atribuirlo, por un lado, a los míseros ingresos de los millones de hombres que trabajan en nuestros campos y nos dan de comer.

Aguilar, (1981), afirma que la agricultura en nuestro país depende grandemente del capital extranjero y la organización social de los campesinos y asalariados descansa en mecanismos burocráticos ineficientes, contro-

lados desde arriba y en los que privan el paternalismo"

Reynolds, citado por Semo, (1982), acerca de que el desarrollo en el campo ha provocado una serie de contrastes comenta lo siguiente:

"En la actualidad continúan existiendo en México muchos tipos de agricultura, unos junto a otros. Aun los norteamericanos acostumbrados a las explotaciones altamente tecnificadas se impresionan por el grado que ha alcanzado la aplicación de la agricultura científica en la región del Norte de México. En el estado de Tamaulipas, a lo largo de las carreteras aparecen formados decenas de aviones nuevos listos para fumigar los algodones. En poblaciones que pasan por un auge agrícola como Hermosillo, Son., y Los Mochis, Sin., abundan las salas de exhibición con frentes de cristal llenos de relucientes tractores y cosechadoras que se siguen una a la otra en las calles que aún no han sido pavimentadas. Al mismo tiempo, en la altiplanicie y en los remotos rincones del Sur, los campesinos continúan utilizando la siembra de estaca. Los rendimientos son bajos en la región central y meridional de México y sólo unas pocas fértiles cuencas, las técnicas de cultivo recuerdan las que se aplicaban en tiempos de los aztecas.

Stavenhagen, (1984), señala que: "El renglón de capital más importante en la agricultura es la tierra. De los 3.5 millones de hectáreas de riego censadas en 1960, 2.1 millones estaban ya en manos de los propietarios privados y sólo 1.4 millones correspondían a los ejidos. Esto es que, en tanto que la propiedad privada de riego estaba a punto de triplicar la superficie que detentaba en 1940, el área en poder de los ejidatarios apenas había aumentado en un 40 %.

Dumont, citado por Gutelman, (1984), afirma que: "Buen número de pequeñas explotaciones están ya sobrecapitalizadas. Muchos tractores subempleados se tornan rápidamente ruidosos para sus imprudentes adquisidores, salvo si los alquilan muy caros a sus vecinos. El agricultor demasiado pequeño que vive al borde de la subsistencia no puede acumular mucho capital".

Florescano, (1984), menciona que: "Precario en tiempos normales, el equilibrio de la naturaleza de la estructura rural se desplomaba en tiempos de crisis. La política alimenticia era la primera en debilitarlo, pues apenas llegaban a la ciudad las noticias de una cosecha desfavorable, los funcionarios del depósito y el mismo virrey ordenaban hacer compras en los principales centros

productores y mandaban llevar el grano a las grandes ciudades y reales de minas. Y aun cuando se procedía con cautela para evitar el acaparamiento a la alarma, los grandes hacendados se apresuraban a guardar granos en espera de los altos precios y propagaban la noticia de la pérdida de la cosecha. ¿A quién recurrir entonces, sino a los pequeños propietarios y los indígenas, siempre necesitados de dinero y dispuestos a vender? Y lo peor de todo era que detrás de los funcionarios del depósito llegaban los especuladores y trajineteros, quienes acababan de vaciar la troje de los campesinos más pobres.

Sobre el cuestionario que se realice sobre si los bancos de financiamiento contribuyen a la capitalización de los campesinos, Stavenhagen, (1984) dice que la relación de los ejidatarios con el Banco, en vez de estimular en ellos la capacidad empresarial los transforma en dependientes pasivos. El ejidatario, en vez de planear y cuidar su producción, busca el jornal para su cotidiana subsistencia. Y la agencia del Banco es la que maneja la contabilidad y efectúa las liquidaciones después de la cosecha, con una mínima intervención de los ejidatarios.

Gutelman, (1984), hace mención de que entre el sector de campesinos de posibilidades limitadas y el de

empresarios de posibilidades ilimitadas o más bien considerables, existe una importante masa de campesinos pobres medios y aun ricos, por lo menos en cuanto a la extensión de sus posiciones territoriales. Representa el 35 % de los jefes de explotación y labra aproximadamente el 40 % de las tierras cultivables. Esta capa social es tan inestable como la de los minifundistas. Constituye el depósito de donde se alimentan por una parte el proletariado y por la otra, la nueva clase capitalista, que tiende a concentrar la tierra y los medios de producción en sus manos.

Finalmente, Stavenhagen, (1984) en su obra titulada "Capitalismo y campesinado en México", establece que:

- El campesino tiene que pagar una renta (en dinero o en especie) al dueño de la tierra que explota; o bien, si ésta es de propiedad particular, con frecuencia tiene cargos, por concepto de intereses, réditos o pagos diversos (incluso los muy comunes de hipoteca).

- El crédito (factor estratégico para el desarrollo agrícola) lo logra adquirir generalmente el campesino a tasas usurarias, colocándolo en desventaja frente al empresario capitalista.

- Debido a su imposibilidad de influir en la oferta por la pequeña escala de producción y la frecuente existencia de intermediarios o comerciantes en posición monopolítica en la localidad, el campesino vende generalmente sus cosechas a precios inferiores a los que prevalecen en el mercado; esto significa que el precio de venta del producto resulta a veces inferior a su valor, es decir, su costo de producción más la remuneración real o imputada al trabajo del productor.

La F.A.O. (1963) manifiesta que la educación que reclaman las gentes del campo, no tan sólo se circunscribe a la educación primaria o elemental, estos programas deben ampliarse y mejorarse. Tampoco se reducen a campañas de alfabetización, sino que obligan a educar al analfabeta joven o adulto, dándole una cultura agrícola que le permita ser mejor en su diaria actividad en el campo, mediante el conocimiento de nuevas prácticas de cultivo y explotación de la tierra. Debe educársele para que aproveche mejor sus recursos y esfuerzos, para crear en él mejores condiciones y ambiciones de mejoramiento, para que tenga mayor responsabilidad para con los suyos y para con su Patria.

Bejarano (1972) dice que la planeación para el

desarrollo rural solamente se logrará cuando los planificadores utilicen e implementen acertadamente los esfuerzos y recursos para satisfacer las necesidades e intereses sentidos de las comunidades rurales y por consiguiente obtener el máximo provecho como agentes de cambio; todo plan o programa de desarrollo rural debe estar caracterizado por estrategias definidas y específicas, así como también por los medios requeridos para cumplir con los objetivos propuestos. Todo plan o programa de desarrollo rural debe estar caracterizado de flexibilidad en cuanto a la metodología y procedimientos, los cuales tienen que estar adaptados de acuerdo a las condiciones locales presentadas, de tal forma que puedan ser continuamente evaluados y ajustados en base a circunstancias o situaciones imprevistas, así como también a nuevos enfoques.

Ramsay, citado por Bejarano, (1972), señala como etapas en planificación rural las siguientes:

1. Reconocimiento de la realidad rural.
2. Determinación de la importancia relativa de los problemas.
3. Análisis de cada problema y formulación de sus soluciones.

4. Acción.

5. Evaluación.

Dentro de un proceso metodológico de programación de base a nivel de la comunidad, debe buscarse un conocimiento de la realidad (investigación) que pueda compartirse por técnicos y población activa en la programación, con los siguientes pasos a seguir:

a) Reconocimiento físico. Es la elaboración de un diagnóstico de la situación problema, con la participación de los líderes de la comunidad.

b) Organización de la comunidad; el análisis de las situaciones problemáticas de la comunidad, facilita la formación de grupos promovidos básicamente por los mismos campesinos. En este aspecto el agente de cambio actúa como catalizador, buscando analizar tanto aspectos internos como externos del grupo.

c) Las necesidades son planteadas a nivel de agencia o proyecto, que son después enviados a la sede de la agencia o proyecto de desarrollo rural, donde se analiza el conjunto y se analizan nuevamente prioridades de acuerdo a recursos disponibles tanto económicos como

humanos.

d) Legitimación de la programación por otras entidades generalmente a nivel local (municipio sede de la agencia o proyecto de desarrollo rural), existe un comité inter-institucional donde se agrupan los diferentes organismos de desarrollo regional. Este comité sería esencialmente de coordinación y apoyo; y lógicamente en este comité se fijarían los compromisos por parte de cada una de las entidades participantes en el desarrollo de dicha zona.

3.6 TEORIA PARA EL DESARROLLO RURAL

Mata, (1973) propone a consideración las ideas siguientes:

1. Que la extensión agrícola debe enfocar su atención al agricultor mismo y por ello, debe conocer primordialmente qué y cómo piensan los agricultores de nuestra agricultura, con la finalidad de reconstruir lo que se ha hecho para promover su desarrollo.

2. Que la extensión agrícola debe constituirse en un programa de educación de adultos que concientice al

campesino de su realidad concreta, ante la naturaleza y ante la sociedad con la finalidad de que se integre a ella para modificarla y transformarla en beneficio de la colectividad.

3. Que en los programas de desarrollo a cargo de extensión agrícola, primero se busque la optimización de los pocos recursos que dispone el propio campesino y posteriormente si es necesario, se promueva su interés a la adopción del crédito que conlleva al uso de la nueva tecnología.

4. Que la extensión agrícola debe conocer primero el esquema de organización tradicional: local o regional y posteriormente si es necesario, sugerir a los campesinos algunas adaptaciones a ese esquema para buscar su utilidad en la consecución de otros servicios agrícolas institucionales.

5. Que los técnicos extensionistas actúen consecuentemente con sus principios ideológicos y adopten una posición comprometida con la clase trabajadora del campo.

6. Que las escuelas de enseñanza agrícola superior en donde se forma este tipo de profesionistas (Agrónomos,

sociólogo rural, educador de adultos o extensionista), fomenten en el alumno una actitud crítica hacia la sociedad en general, con la finalidad de que esté bien capacitado para fomentar y promover su transformación hacia niveles más equitativos de libertad y justicia social.

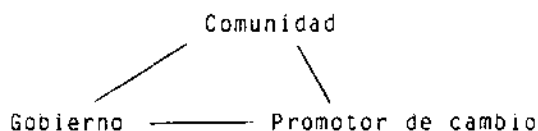
7. Que la extensión agrícola se constituya en una acción o canal de comunicación de "abajo hacia arriba"; es decir, que los agricultores hagan comunicación hacia los niveles de dirección y no al contrario, como ha venido sucediendo tradicionalmente.

8. Que siendo congruentes con las proposiciones anteriores y analizando que en este planteamiento al extensionista ya no le corresponde transmitir sus técnicas, ni entregarlas o depositarlas, ni prescribirlas, ni tampoco persuadir a los campesinos para hacerlos blanco de su propaganda, entonces la verdadera y única tarea del "extensionista" debería de ser de educador de adultos, en el medio rural; pero entendida la educación funcional para la liberación total del campesino.

En unos apuntes titulados: "Programas de mejoramiento y programas de desarrollo", se lee lo siguiente: (3)

"Los programas de mejoramiento y los programas de desarrollo para la comunidad, se diferencian en que los últimos tratan de resolver un problema en forma definitiva y permanente. No buscan mejoría sino solución definitiva!"

Los programas de desarrollo implican la participación consciente y deliberada de:



1. La comunidad debe estar consciente de su desarrollo y las obras materiales que se realicen deben ser el resultado de un cambio de actitudes hacia lo positivo y una toma de conciencia de la existencia de un problema y la buena disposición de participar en su solución.

2. El gobierno deberá intervenir como coordinador de esfuerzos y recursos y como el principal aportador de ideas y técnicas.

3. El promotor de cambio deberá actuar como sensibilizador e impulsor de la movilidad social, inculcando en

su labor educativa ciertos valores humanos, que proporcionan a los individuos la disposición necesaria, para resolver sus problemas y la necesidad de unir su esfuerzo a otros individuos, estableciendo entre un grado de cohesión social, que les permita mantenerse unidos hasta vencer las dificultades que ofrezca el marco particular de un problema.

Mata (1980) opina que se ha tomado al campesino como un ente pasivo, como un ignorante y en fin, como un receptor de las enseñanzas o conocimientos que le imparte o le proporciona el extensionista. Dice también que debería plantearse la implementación de un esquema propio en el que tanto el campesino como el extensionista sean sujetos del proceso educativo y en donde cada uno de ellos esté consciente de que posee una serie de conocimientos que puede y debe comunicar y enseñar al otro. Considera, dice, que después de este breve análisis y discusión sobre el trabajo educativo del extensionista agrícola en nuestro país, su función ya no podríamos entenderla bajo el lema de "capacitar para producir", sino el de "educar para transformar".

Escalante, (1983) dice que todo proyecto de desarrollo tiene las etapas siguientes:

I. Etapa inicial

1. Motivación y promoción
2. Estudio de la comunidad
3. La planeación y la programación.

II. Etapa de realización

4. Organización
5. Coordinación de recursos
6. Orientación y dirección.
7. Control y supervisión.

III. Etapa final

8. Evaluación.
9. Integración institucional.

Y continúa diciendo Escalante, el objetivo de los programas locales de desarrollo comunal, son de conseguir la realización de obras de bienestar social, tales como: construcción de caminos, obras de riego, etc., todo esto como obras tangibles, pero conjuntamente con esta labor, tiene que llevarse a cabo la obra educativa para el cambio de actitud en los habitantes, con el fin de que se conviertan en mejores y más útiles ciudadanos preocupados por el bien común.

Según Escalante, (1983) afirma que el desarrollo de la comunidad se sustenta en una filosofía científica y pragmática basada en elementos fundamentales que le dan contenido y forma. Esos elementos preconizados por el Consejo económico y social de las Naciones Unidas, son los siguientes:

Primero: "Las actividades que se emprendan, deben tener como objetivo satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad; los primeros proyectos deben iniciarse atendiendo a los deseos expresados por la población.

Tercero. "El cambio de actitud de la población es tan importante como las relaciones materiales de los proyectos de desarrollo de la comunidad en sus primeras etapas".

Freire, (1985), afirma que para el educador-educando dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es una donación o una imposición, un conjunto de informes que han de ser depositados en los educandos, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma inestructurada.

Farías, citando a Mata, (1986) propone que los programas de asistencia técnica en su elaboración, deben contemplar la participación de los campesinos como promotores, ejecutores y beneficiarios de los mismos.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA METODOLÓGICO DE LA D.G.E.T.A. (1975)

4.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

Las experiencias del presente trabajo referentes a la aplicación de la metodología de educación no formal que se lleva a cabo en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (D.G.E.T.A.), están basadas en las experiencias profesionales que se tuvieron en la Brigada de Educación para el Desarrollo Agropecuario No. 121, ubicada en la Meseta Tarasca con sede en el municipio de Uruapan, teniendo como área de influencia los municipios de San Juan Nuevo Parangaricutiro, Cherán, Nahuatzen y Uruapan. (Ver Apéndice Cuadro No. 1).

Los grupos campesinos con los cuales se tuvo un acercamiento directo constituyeron un factor indispensable en la realización del presente trabajo, es importante resaltar que los grupos con los que se trabajó no fueron seleccionados por alguna técnica de muestreo, sino por las condiciones específicas del desempeño profesional, en las que se tuvo una experiencia en donde se participó de manera activa y determinante en la formulación del presente trabajo.

4.2 METODOLOGIA DE LA D.G.E.T.A.

La metodología de educación no formal utilizada en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, (1979) está formada por tres áreas, que son: Area de Educación Social Básica, el Area Administrativa y el Area Técnica. Cada una de estas áreas contiene varios temas, que a continuación se indican:

4.2.1 AREA DE EDUCACION SOCIAL BASICA

Esta contiene los temas de:

- a) El campo
- b) Estrategia para el desarrollo agropecuario
- c) El promotor como agente de cambio
- d) El proceso de promoción.
- e) Técnica de investigación
- f) Marco de referencia
- g) Análisis y desarrollo de grupos educativos
- h) Manejo de reuniones
- i) Formas legales de organización y crédito.

4.2.2 AREA ADMINISTRATIVA

Esta contiene los siguientes temas:

- a) Administración
- b) Proceso administrativo
- c) Administración por objetivos
- d) Toma sinérgica de decisiones
- e) Administración por proyectos
- f) Contabilidad de costos
- g) Punto de equilibrio
- h) Análisis financiero.

4.2.3 AREA TECNICA

Esta compuesta por:

- a) Proyectos
- b) Diagnóstico de la situación actual
- c) Programa de cultivos anuales
- d) Abaco de cultivos
- e) Planeación y proyección pecuaria
- f) Evaluación de proyectos
- g) Comercialización

Haciendo un resumen de cada área mencionaremos primeramente que el área de educación social básica representa "el qué hacer" y proporciona las bases para hacer un cambio; y este cambio ha de ser educativo. Proporciona también algunas técnicas y herramientas útiles para la promoción y seguimiento del proceso educativo.

En segundo lugar el área administrativa representa "el cómo hacer" el cambio, por ello, contiene las técnicas de la administración de los recursos naturales, materiales y humanos, tan útiles para lograr racionalmente el logro de los objetivos. Por último, el área técnica constituye la respuesta, es decir, representa "el con qué hacer" el cambio. Y que el medio para lograr el cambio es el Proyecto Productivo Educativo. Por esta razón esta área contiene los conocimientos útiles, tanto para la proyección como para la operación de los procesos productivos y su comercialización.

4.3 FLUJO DE ACTIVIDADES

El flujo de actividades del proceso de promoción es el proceso que se utiliza para establecer el punto de partida y seguimiento de las tres áreas de la metodolo-

gía; dicho flujo está integrado por seis etapas, las cuales se ennumeran y explican a continuación:

4.3.1 Planeación para el establecimiento de una brigada.

4.3.2 Posibilidades de formación de grupos.

4.3.3 Perfil de proyectos.

4.3.4 Proyecto.

4.3.5 Tramitación de crédito.

4.3.6 Operación y administración del proyecto.

4.3.1 PLANEACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BRIGADA. (Ver Apéndice Figura No. 1).

a) El establecimiento del marco de referencia regional. Es el estudio socioeconómico de determinada zona ecológica mediante el cual se conoce la viabilidad de desarrollo de esa superficie.

b) Determinación del área de influencia. Puede haber varias áreas, de las cuales se determina una en base a los siguientes factores; disponibilidad de agua, calidad de suelo apropiado, clima adecuado, densidad de población, distribución de la tierra congruente a los recursos, vías de comunicación, medios de transporte y

algunos otros indicadores. Esta área queda comprendida dentro de la zona ecológica y puede ser mayor o igual a la zona de trabajo.

c) Localización del área de trabajo. Se determina de acuerdo al área de influencia seleccionada y a las características de recursos, población y vías de comunicación que le permiten ser atendida por una brigada.

d) Selección de las comunidades a muestrear. Estas se determinan con los siguientes criterios:

- Elegir las localidades con mayor población que se encuentren a menor distancia del punto seleccionado como área de trabajo.

- Elegir las localidades que se encuentren bien comunicadas entre sí por una amplia red de caminos transitables en todo tiempo.

- Elegir las localidades donde se tengan previstos programas de inversión pública o privada cuyo propósito sea crear infraestructura económica.

- Elegir las comunidades que se encuentren a tres

horas de recorrido por el medio más usual.

e) Información previa sobre la comunidad. Se deben recabar los datos más relevantes en cuanto a comunicación, número de ejidatarios, hectáreas con que cuentan, etc. Esta información se capta de las instituciones oficiales, de los productores o de otras fuentes de primer nivel.

4.3.2 POSIBILIDAD DE FORMACION DE GRUPOS. (Ver Apéndice Figura No. 2)

Para considerar las posibilidades de formación de grupos se deben seguir los siguientes pasos:

a) Contacto con la comunidad. Se refiere a la primera visita que hace el promotor a la comunidad.

b) Contacto con líderes institucionales. Es la primera visita que hace el promotor a las autoridades ejidales y civiles.

c) Presentación de la brigada con líderes institucionales. Consiste en dar a conocer los objetivos de la brigada (generalmente en forma verbal) los beneficios

que ésta trae a la comunidad, su ubicación, el personal y los recursos con que cuenta.

d) Detección de necesidades sentidas y reales. Se detectan a través de la información que dan los líderes institucionales y se anotan para una posterior verificación.

e) Detección de conflictos. Se procede de igual forma que en el paso anterior.

f) Detección de líderes naturales. Basándose en los nombres que proporciona el líder institucional, debe hacerse una relación de estos, anotando los que ayudan, los que no cooperan para llevar a cabo los proyectos o planes y los que no están de acuerdo parcialmente con las actividades.

g) Contacto con líderes naturales. En la comunidad se debe entrevistar con los individuos que haya mencionado el líder institucional, con el objeto de saber si existen más líderes naturales y otros que estén considerados como tales y no lo sean.

h) Presentación del grupo interdisciplinario que va

a actuar como promotor o agente externo a líderes naturales y consiste en dar a conocer el objetivo de la metodología (generalmente en forma verbal), los beneficios que trae a la comunidad, su ubicación, el personal y los recursos con que cuenta.

i) Verificación de necesidades. Al mencionar el líder natural las necesidades que tiene la comunidad, se anotan estas y en la oficina se comparan con las del líder institucional, con el objeto de verificar la uniformidad e importancia de las mismas.

j) Verificación de conflictos. El líder natural hace mención al promotor de los conflictos que tienen en la comunidad, estos se anotan y en la oficina se analizan para asegurarse si coinciden con los mencionados por el líder institucional.

k) Marco de referencia local y de unidades de producción. Consiste en hacer el estudio socioeconómico, a nivel de comunidad y de unidad productiva, que servirá para la elaboración de anteproyectos con el grupo.

l) Promoción de reuniones. Se lleva a cabo solicitando al líder institucional una reunión para platicar

con la comunidad. Es conveniente investigar las fechas de reuniones para que el promotor aproveche la ocasión y se presente ante ellos.

m) Presentar a la brigada con la comunidad. Es necesaria una presentación que informe; qué es la brigada, qué hace y qué no hace, incluyendo en ésta una presentación sintetizada de las áreas técnica, administrativa y social. Cuando sea posible se recomienda acompañen al promotor la mayor parte de los integrantes del grupo interdisciplinario.

n) Calendarizar reuniones de información y conocimientos. En la misma reunión de presentación, se invita al grupo a poner plazo para la próxima reunión, a fin de empezar a trabajar con la comunidad.

ñ) Estudio inicial de necesidades. En las reuniones posteriores a la presentación de la brigada, a nivel comunidad y con la asistencia de los líderes, se identifican las necesidades del grupo en base a las opiniones de los asistentes.

o) Identificación de grupos probables. En base a las reuniones anteriores, se anotan los nombres de las

personas que serán probables integrantes de los grupos en base a lo expresado por cada campesino.

4.3.3 PERFIL DE PROYECTOS (Ver Apéndice Figura # 3)

Para elaborar los perfiles de proyectos, ante todo, hay que definir que el perfil de un proyecto es la concepción o idea, más sencilla y elemental de una actividad que se pretende realizar.

Los pasos son los siguientes:

a) Planteamiento de necesidades. Estas se plantean en una reunión para que puedan surgir todos los perfiles de proyectos posibles.

b) Perfil de los proyectos posibles. Durante la reunión se hace un listado de todos los perfiles de los proyectos que se elaboran, pueden ser por ejemplo: granja de pollos, granja de porcinos, siembra de maíz, industrialización de leche, etc.

c) Variables internas. Se analizan las variables internas de cada proyecto o perfil, como son producto(s) que se pretende producir, sus características. Insumos

necesarios para la operación del proyecto, si el grupo cuenta con ellos o no. Recursos necesarios de que el grupo dispone y los que hacen falta.

d) Variables externas. Se analiza el perfil de cada proyecto atendiendo al mercado y comercialización con datos actuales y si es necesario con datos de uno o más años atrás.

Las fuentes de financiamiento, sus condiciones para otorgar créditos. Así como también deben considerarse los transportes necesarios, los almacenes y los proveedores y todas las demás variables que por la naturaleza del perfil del proyecto se haga necesario.

e) Justificación social y económica de cada perfil de proyecto. Se hace una relación de cada perfil de proyecto con sus características sociales y económicas, con la finalidad de que el grupo compare y analice la justificación y beneficios de cada proyecto.

f) Proyecto seleccionado. Como resultado del punto anterior, el grupo se decide por un determinado perfil de proyecto, atendiendo a las características propias del perfil o porque así convenga a los intereses del

grupo.

g) Proyecto aceptado. Es el consenso mayor a favor del proyecto seleccionado.

h) Definición del grupo. Es la integración del grupo en sí, definiendo el nombre de éste y el número de socios que lo forman. Se elabora el acta de aceptación donde el grupo interdisciplinario se compromete a participar en el proceso educativo y a dar capacitación, asesoría y consultoría en las áreas de educación social, administrativa y técnica; y los campesinos a recibirla, firmando los que intervienen en la reunión.

i) Reglamento del grupo. El grupo ya definido elabora una serie de estatutos que ayuden a la normatividad de las acciones, para facilitar el logro de los objetivos.

4.3.4 PROYECTO. (Ver Apéndice Figura No. 4).

a) Descripción del proyecto. En este paso es necesario desglosar el proyecto en cada una de sus partes para saber en qué consiste, qué actividad hay que realizar y qué se espera obtener.

b) Formación de comisiones. Se forman tres tipos de comisiones para iniciar las actividades del proyecto, de esta manera los integrantes del grupo empiezan a desarrollar su proyecto.

c) Comisión de comercialización. Los integrantes de esta comisión son los encargados de recabar información que sirva para saber la viabilidad de mercado del producto o productos que se desea producir. Una vez conocida la oferta y la demanda y de preferencia proyectadas a futuro, esta comisión representa el pase para las etapas futuras del proyecto o definitivamente constituye la voz de alarma y la suspensión del estudio.

d) Habiendo viabilidad de mercado, la comisión del proceso productivo se encarga de recabar toda la información inherente a los aspectos técnico-productivos, incluyendo el costo total del proceso, el tamaño más adecuado de la explotación, así como el lugar de la misma.

e) Comisión de organización. Se encarga de investigar la personalidad legal que necesita el grupo para que pueda reconocerse legalmente, así como de estudiar la forma más adecuada de organización interna del grupo para el mejor funcionamiento de éste.

f) Antecedentes crediticios. En este caso se investigan los antecedentes crediticios de cada elemento del grupo y en conjunto, para saber su solvencia en créditos otorgados con anterioridad.

g) Formulación del proyecto. Cualquier proyecto, siempre debe tener las siguientes partes, aspectos de mercado, aspectos técnicos, aspectos de financiamiento y de organización. La formulación del proyecto se refiere a la integración sistemática de todas estas partes.

h) Aspectos de mercado. Contiene la información que describe las condiciones de la oferta y la demanda. Nos indica cuánto podemos producir en base a la oferta y la demanda actuales y a futuro, también nos sugiere algunas características de lo que se pretende producir.

i) Aspectos técnicos. Se refiere a la determinación de la localización del proyecto y a las características físicas y ambientales de éste.

La oferta y la demanda, así como las características de la localización del proyecto nos determinan el tamaño de éste, conjuntamente con factores del mismo proceso productivo, el cual es la descripción detallada del

proceso, que nos permita calcular de la explotación los costos.

j) Aspectos de financiamiento y/o autofinanciamiento. En base al tamaño y a los costos del proceso se determina la necesidad de inversión. El grupo cuantifica los recursos que tiene y los que necesita, se elige la fuente de financiamiento y en base a los requisitos crediticios de ésta, se calcula el tiempo de pago y el monto de los intereses más el capital.

k) Aspectos de organización. En base a las necesidades del proyecto, se determina la forma de organización más adecuada, considerando también a la fuente de financiamiento seleccionada.

Las normas y los objetivos del proyecto, así como del grupo, deben ser aspectos importantes de la organización.

l) Evaluación teórica del proyecto. El promotor y el grupo campesino, una vez formulado el proyecto, consideran cuáles aspectos y qué maneras o técnicas de evaluación van a utilizar para evaluarlo; es decir, para saber qué tanto conviene realizar el proyecto.

Los aspectos más importantes que la evaluación de un proyecto debe considerar son los técnicos, económicos, financieros y sociales.

m) Técnica. El grupo debe saber si se cuenta con los conocimientos técnicos adecuados, si el proceso tecnológico del proyecto no es nocivo para el medio ambiente, si es posible técnicamente el proyecto.

n) Económica. El grupo debe cuantificar los beneficios económicos que el proyecto traerá, cuantificar los riesgos económicos del proyecto es también muy importante, el promotor ayudará al grupo con alguna herramienta útil como la relación beneficio-costos, etc.

ñ) Financiera. El promotor ayudará y demostrará al grupo la conveniencia financiera del proyecto, cuidando de que el grupo comprenda la rentabilidad del proyecto a través del tiempo.

o) Social. Se trata de describir y cuantificar cuáles van a ser los beneficios sociales del proyecto, a cuántos habitantes va a beneficiar, cómo los va a beneficiar y qué cambios va a generar socialmente el proyecto.

4.3.5 TRAMITACION DE CREDITO. (Ver Apéndice Figura No. 5).

a) Fuente de crédito. Una vez formulado el proyecto el grupo -por consenso-, determina la fuente de crédito definitiva; como por ejemplo, el Banco Nacional de Crédito Rural, Banco de México, etc.

b) Presentación del proyecto a la fuente crediticia. El grupo y el promotor presentan el proyecto a la fuente crediticia, con el fin de que ésta analice y dictamine su viabilidad o rechazo.

c) Tramitación del crédito. Se cubren todos los requisitos necesarios para la obtención del crédito, por ejemplo: acta constitutiva del grupo, solicitud de crédito, etc.

d) Análisis por la fuente crediticia. La fuente crediticia analiza el proyecto y lo aprueba o lo rechaza.

e) Aprobación y suministro de recursos financieros. Es el visto bueno del proyecto por parte de la fuente crediticia para proporcionar los recursos económicos

necesarios, poniendo a disposición del grupo la cantidad aprobada de acuerdo al proyecto financiero presentado. Con lo que respecta a las partidas de dinero programadas por el Banco, el grupo analiza las nuevas condiciones si son conveniente, se acepta recibir el crédito mediante los acuerdos que sean necesarios.

4.3.6 OPERACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO. (Ver Apéndice Figura No. 6).

a) Ajuste al calendario de inversiones. Se distribuyen las partidas presupuestales entre el grupo y la fuente crediticia de acuerdo a las condiciones de los acuerdos celebrados, al tiempo en que fue concedido dicho crédito y a las necesidades técnicas, económicas y de comercialización.

Si el crédito se aprueba después de la fecha programada, hay que ajustar precios de materiales y mano de obra del proyecto para que pueda estar terminado al menor tiempo posible.

El grupo tiene que decidir la adquisición y selección entre tipos y marcas de maquinaria y herramientas necesarias para el buen funcionamiento del proyecto.

b) Organización financiera contable. La coordinación adecuada de los recursos financieros mediante sistemas contables permite tener registros claros como medida de control.

c) Revisión de programas. Consiste en ver si los programas planteados se pueden realizar con el ajuste al calendario de inversiones; en caso de no ser así, se busca la posibilidad de modificarlos de tal manera que se puedan alcanzar los objetivos.

d) Calendario y aplicación de crédito. Consiste en la programación de las partidas de acuerdo al tipo de crédito que se obtiene.

e) Información financiera. El grupo debe estar al tanto del estado financiero con respecto a las obligaciones contraídas en los acuerdos del crédito, así como de las formas de pago, plazos e intereses.

f) Selección de personal. Para el buen funcionamiento de la operación del proyecto, el grupo decide los requisitos mínimos de las personas que tienen a su cargo la realización de las comisiones más importantes.

g) Establecimiento de bienes de capital. Una vez comenzada la obra civil y seleccionados los bienes de capital, se procede a la adquisición de los mismos y a su instalación.

h) Capacitación del personal. Para el buen funcionamiento de las actividades y para evitar imprevistos innecesarios, hay que capacitar a los responsables en el manejo y administración de los recursos, antes de contar con el crédito solicitado.

i) Desarrollo de programas. Una vez que todo esté en orden, se procede a empezar las primeras actividades de acuerdo a la programación, con el propósito de alcanzar las metas fijadas.

j) Evaluación práctica del proyecto. Se establecen evaluaciones durante el desarrollo de las actividades para comparar lo realizado con lo planeado y en caso de que se detecten desviaciones, tomar de inmediato las acciones correctivas que permitan reencauzar debidamente el flujo de las actividades.

k) Dirección del proyecto. La consecución de los objetivos propuestos se hace en base al esfuerzo humano

coordinado y al uso óptimo de los recursos técnicos y financieros de que se dispone.

l) Contabilidad del proyecto. Se lleva el registro, la clasificación y el resumen de los efectos financieros que provocan las operaciones que realiza la sociedad o grupo de obtener la información necesaria para poder elaborar estados financieros.

m) Consolidación y expansión. Con el personal bien capacitado, con el eficiente control de calidad de los productos elaborados y con una buena política de precios basada en un estudio regional de mercadotecnia, se puede obtener el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo. De esta manera se puede ampliar la línea de crédito para nuevos ejercicios que permitan crecer lo más que sea posible, de acuerdo a los objetivos y metas nuevamente determinadas por la sociedad o grupo.

n) Proyección de la empresa. Una vez realizados los programas y logrados los objetivos, se obtiene una buena imagen que le permite desarrollarse mejor dentro del contexto social en que vive.

V. PROPUESTA METODOLÓGICA DE EDUCACION NO FORMAL

Durante el proceso educativo en que se aplicó esta metodología y partiendo de la experiencia concreta que se tuvo con los grupos campesinos, se observaron algunos antagonismos en cuanto a los objetivos y el contenido metodológico, de tal forma que estas vivencias nos dieron la pauta para proponer algunas modificaciones, creando una nueva propuesta metodológica.

5.1 OBJETIVO GENERAL PROPUESTO

Sobre el objetivo de la metodología se propone lo siguiente:

Colaborar con los estratos productivos de escasos recursos del sector rural a través de un proceso educativo que motive su participación y facilite el aprovechamiento de los recursos con que cuenta y de los apoyos que para elevar su calidad de vida existen en el país.

5.2 DIAGRAMA METODOLÓGICO PROPUESTO

Se propone un diagrama metodológico (Ver Apéndice Cuadro No. 2), que parte del objetivo general propuesto,

incluyendo objetivos específicos, fundamentos, metas, principios y normas; todo esto enfocado al proceso educativo, que abarca desde el proceso de promoción, tema de análisis y herramientas y técnicas; teniendo como parte final de este diagrama los grupos campesinos a los que va dirigido la propuesta metodológica.

5.3 CONTENIDO METODOLOGICO PROPUESTO

Se propone un contenido metodológico clasificado en temas de análisis y herramientas y técnicas básicas. Los temas de análisis que se proponen, consideran un objetivo general, puntos esquemáticos y una técnica didáctica o una dinámica de grupo, lo cual puede ser modificada o enriquecida con otra de acuerdo a las condiciones y características del grupo en cuanto a las herramientas y técnicas básicas, por considerarse como conocimientos que el promotor debe dominar ampliamente, se proponen cursos de capacitación y/o re-alimentación, así mismo realizar un seguimiento de las actividades para detectar el avance del proceso educativo.

La clasificación de los temas de análisis y las herramientas y técnicas básicas, son las siguientes:

Area de educación social básica

- a) El campo
- b) Estrategia para el desarrollo agropecuario
- c) El promotor como agente de cambio
- d) Manejo de reuniones
- e) Formas legales de organización
- f) Crédito

TEMAS DE ANALISIS

Area administrativa

- a) Administración
- b) Proceso administrativo
- c) Toma sinérgica de decisiones

Area técnica

- a) Proyectos
- b) Programas de cultivos anuales
- c) Abaco de cultivos
- d) Comercialización.

- Area de educación social básica
- a) Técnicas de investigación
 - b) Marco de referencia
 - c) Análisis y desarrollo de grupos educativos.

HERRAMIENTAS Y
TECNICAS BASICAS

- Area administrativa
- a) Administración por objetivos
 - b) Administración por proyectos
 - c) Contabilidad
 - d) Contabilidad de costos
 - e) Punto de equilibrio
 - f) Análisis financiero

Area técnica

- a) Diagnóstico de la situación actual
- b) Formulación de proyectos
- c) Evaluación de proyectos

Es importante decidir que si bien las herramientas y técnicas básicas son elementos que el promotor debe conocer, esto no quiere decir que en su momento las enseñe al grupo campesino. No se presenta en este trabajo una forma de capacitación sobre estas técnicas para

el grupo campesino, ya que estas deben ser adecuadas a las características específicas de estos.

5.3.1 TEMAS DE ANALISIS

1. AREA DE EDUCACION SOCIAL BASICA

a) El campo.

Meta a lograr: que el grupo campesino reflexione sobre la problemática del campo y dé sus puntos de vista y soluciones ante la problemática de su medio ambiente.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Hacer un análisis general del país, como integrante del tercer mundo, así como de las grandes riquezas naturales que tiene.

- Resaltar la importancia del medio rural agropecuario como parte fundamental en el desarrollo del país.

- Analizar las necesidades más importantes en el

sector rural relacionadas con la educación, organización y tenencia de la tierra.

Técnicas didácticas propuestas:

Presentar diapositivas referentes a la problemática del país y del medio de la comunidad específicamente. Motivar la participación de los asistentes, a través de preguntas persona-persona.

b) Estrategia para el desarrollo agropecuario.

Meta a lograr: que el campesino comprenda la importancia de hacer un cambio, para encontrar circunstancias más favorables social y económicamente.

Presentar a la brigada como una alternativa que ayuda a lograr ese cambio.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Es necesario encontrar una manera de vivir que nos permita tener circunstancias más dignas.

- La educación es una acción humana que nos define

el grado de desarrollo de un pueblo. Si tenemos mejores acciones, tendremos un mejor desarrollo social y económico.

- Necesitamos ante todo cambiar de actitudes, de pasivos a activos, de individualistas a solidarios, de usar técnicas rudimentarias a perfeccionar la tecnología, de dependientes a interdependientes.

Técnica didáctica propuesta:

Promoción de ideas. Esta técnica se realiza de la siguiente manera:

a) Se divide al grupo en dos equipos o corrillos, en cada corrillo se plantean preguntas tales como: ¿Qué necesitamos hacer cada quien para empezar a mejorar nuestra situación social?

b) Cada participante tiene la libertad de presentar cualquier idea relacionada al tema, por lógica que parezca.

c) Las conclusiones se presentan estando el grupo reunido.

c) El promotor como agente de cambio.

Meta a lograr: que los asistentes comprendan y se motiven en el sentido de que hay que ser agentes de cambio, para tener mejores condiciones de vida.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Son nuestras actitudes y valores lo que determina nuestra participación en la comunidad; y es la interacción de las actitudes y valores de los habitantes de la comunidad, lo que determina las características de la misma.

- Mientras tengamos más conocimientos y experiencias podremos aportar mejores ideas y ser mejores partícipes de nuestro desarrollo.

Técnica didáctica propuesta:

Sociodrama. Se sugiere que el promotor cuente con la colaboración de dos o más integrantes de la brigada. Se realiza de la siguiente forma:

a) Cada una de las personas encargadas de la drama-

tización escoge el papel que más le acomode, atendiendo a roles como: un egoísta, un mentiroso, un vicioso (de preferencia de actitudes que se observen en la comunidad), etc.

b) Se escoge un tema de dramatización y se ensaya, cuidando que el sociodrama no dure más de 10 minutos.

c) Una vez terminada la representación se alienta un debate con la participación de todos los miembros del grupo, con el objetivo de que el grupo entienda los alcances de las actitudes humanas.

d) Manejo de reuniones.

Meta a lograr: que el grupo aprenda a llevar a cabo sus reuniones de una manera organizada, que le ayude a lograr las metas que se fije.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Toda organización para que funcione como tal debe contar con ciertas normas o estatutos.

- Los estatutos señalan las funciones del presi-

dente, el secretario y el tesorero.

En una reunión de grupo o asamblea general, debe elaborarse el acta correspondiente y llevarse el orden del día como: pase de lista, lectura del acta anterior, puntos del orden del día o asuntos a tratar y asuntos generales.

Técnica didáctica propuesta:

Se sugiere la exposición oral, con la ayuda de un pizarrón o rotafolio. Se pide al grupo que a la siguiente reunión se llevará a cabo ésta en forma organizada, tomando cada quien el rol que les corresponde.

e) Formas legales de organización.

Meta a lograr: que el grupo campesino conozca y elija la forma de organización legal que más le convenga.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Introducción.
- Cuáles son los sujetos de crédito en nuestro

país?

- Qué son las cooperativas?

- Cómo formar una cooperativa?
- Qué son las unidades de producción?
- Qué son las sociedades de producción y cómo se forman?

- Qué son las unidades de producción rural y cómo se forman?

- Qué otras formas de organización legal existen y cómo se forman?

Técnica didáctica propuesta:

Técnica de la exposición con la ayuda de rotafolios.

Se recomienda presentar un material didáctico sencillo y en color.

f) Crédito.

Meta a lograr: que los asistentes conozcan los diferentes tipos de crédito y fideicomisos que le podrían servir, así como sus características principa-

les.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Tipos de crédito y sus características.
- Qué son los fideicomisos instituidos en relación a la agricultura (F.I.R.A.).

Técnica didáctica propuesta:

Técnica de exposición, con la ayuda de rotafolios o diapositivas. Se recomienda invitar a algún empleado de un Banco que pudiera dar una plática al respecto, o un empleado del F.I.R.A. La ventaja de esta medida es que el grupo le puede hacer planteamientos concretos de acuerdo a sus objetivos.

2. AREA ADMINISTRATIVA

a) Administración.

Meta a lograr: que el grupo campesino comprenda la importancia de la administración y su significado en cualquiera de las actividades cotidianas.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Administrar es coordinarse y coordinar todos los recursos en un tiempo dado.

Mientras mejor sea la administración mejor será el aprovechamiento de los recursos y el logro de los objetivos que se fijen.

Técnica didáctica propuesta:

- La torre de comunicación. Consiste en que se le dá material al grupo (como papel, resistol, tijeras, popotes, platos desechables, etc.) para que elabore una torre de comunicación (o bien puede ser un tractor), en un tiempo máximo de 20 minutos.

i) Se forman equipos de 5 ó 6 personas, se les dá el mismo material a cada equipo, se les dicen las instrucciones.

ii) Durante el trabajo es conveniente que esté un observador del mismo grupo.

iii) Al finalizar el tiempo se invita a los equipos

a que pasen su trabajo a la vista de todos, aunque no lo hayan terminado, se alienta a que manifiesten sus opiniones del trabajo, para qué sirve, el porqué de cada detalle y por otra parte, que digan para qué sirvió el ejercicio y qué tiene que ver con la administración.

b) Procesos administrativo.

Meta a lograr: que el grupo campesino comprenda que el logro de los objetivos requiere de un proceso donde los recursos sean administrados adecuadamente.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Todas las actividades sistemáticas requieren de: previsión, planeación, organización, integración, dirección y control.

Técnica didáctica propuesta:

Técnica de la exposición, con el apoyo de rotafolios donde se muestren figuras de hombres realizando algún trabajo.

c) Toma sinérgica de decisiones.

Meta a lograr: que el grupo campesino comprenda la importancia de seguir un método racional para elegir las soluciones más adecuadas; y al mismo tiempo entienda que las buenas relaciones y la buena comunicación juegan un papel muy determinante.

Puntos esquemáticos propuestos:

- El proceso racional en la resolución de problemas incluye: un diagnóstico de la situación actual, hallar las alternativas más adecuadas, analizar estas alternativas y compararlas y seleccionar la alternativa más conveniente.

- Las relaciones interpersonales buenas reducen la tensión y la no participación de los integrantes del grupo, facilitando la resolución de problemas.

- La comunicación se realiza a través de sus elementos, que son: el emisor, el mensaje, el canal y el receptor. Dependiendo de las barreras de la comunicación, dependerá también la calidad o utilidad de la misma, ya sea formal u oral.

Técnica didáctica propuesta:

Distorsión de la comunicación a partir de un mensaje escrito y corto.

3. AREA TECNICA

a) Proyectos.

Meta a lograr: que el grupo campesino comprenda que un proyecto es un conjunto de actividades y recursos enfocados a lograr uno o más objetivos que solucionen un problema o necesidad.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Un proyecto es finito, complejo, específico y no repetitivo.

- Todo proyecto tiene varias etapas para su realización, que son: diagnóstico de la situación actual, planeación, proyección y evaluación.

Técnica didáctica propuesta:

Técnica de la exposición, con la ayuda de rotafo-

lio o pizarrón. Puede invitarse al grupo a que manifieste alguna experiencia laboral, para que el promotor explique si utilizaron alguna etapa de proyectos durante la experiencia.

b) Programa de cultivos anuales.

Meta a lograr: que el campesino comprenda la importancia de programar sus cultivos a corto, mediano y largo plazo.

Puntos esquemáticos propuestos:

- La programación de cultivos permite optimizar el uso del suelo e incrementar la rentabilidad de la agricultura.

- Para poder programar los cultivos se requiere conocerlos.

- Se recomienda iniciar la programación de cultivos a baja escala, principalmente cuando no se tiene experiencia en el cultivo que se va a sembrar.

Técnica propuesta:

Se sugiere presentar un rotafolio con un ejemplo de programación de cultivos para un determinado lugar y cuestionar al grupo sobre su opinión.

c) Abaco de cultivos.

Meta a lograr: que el grupo campesino aprenda a elaborar los ábacos de cultivos.

Puntos esquemáticos propuestos:

- ¿Qué es un ábaco de cultivos?
- ¿Qué características tiene?
- Formulación de un ábaco de cultivo.
- Graficación de un ábaco de cultivo.
- Utilización de un ábaco de cultivo.

Técnica didáctica propuesta:

Presentar un ejemplo de un ábaco, acerca de un cultivo conocido en la región.

d) Comercialización.

Meta a lograr: que el grupo campesino conozca algunos aspectos de los sistemas de comercialización y comprenda la importancia de colocar sus productos donde sean requeridos, en el tiempo oportuno y en la forma en que son requeridos.

Puntos esquemáticos propuestos:

- Conceptos relacionados con el mercado.
- Compra, manejo del producto y venta.
- Flujo de actividades de la comercialización.

Técnica didáctica propuesta:

Técnica de la exposición, con la ayuda de rotafolio y material que presente ejemplos útiles (fotografías, recortes, y experiencias del grupo).

5.4 CONSIDERACIONES A LOS TEMAS DE ANALISIS

Los temas de análisis presentados anteriormente

constituyen un apoyo para el promotor de la brigada. El promotor deberá comprender que lo importante de un tema es lograr la meta que se plantea, los puntos esquemáticos propuestos son indicadores de lo que debe ser el contenido de cada tema, por lo demás se deberá recurrir a la metodología ya elaborada, que contiene estos temas debidamente tratados. En cuanto a la técnica didáctica propuesta señalaremos que son una manera de trabajar con el grupo. Puesto que no existen dinámicas específicas para tal o cual proceso, para que pueda utilizar la técnica más adecuada a las condiciones que se presentan. Las técnicas que aquí se presentaron son algunas de las que más han dado resultado al trabajar con grupos de campesinos. Se recomienda también que se tomen cursos de relaciones humanas que aumenten los conocimientos y la experiencia en este campo.

Se propone una acción educativa que, en base a las necesidades del proceso educativo del grupo que responda sistemáticamente a lo que el grupo le plantea empíricamente. Por esto, es importante que el esquema del flujo de actividades desarrollado y los temas y herramientas del proceso educativo, sean flexibles y se adapten a las condiciones en que se encuentre el grupo de acuerdo a su grado de desarrollo y a las características existentes.

VI. RESULTADOS

Los resultados que se obtuvieron se consideran parciales. Durante el desarrollo de la aplicación de la metodología (D.G.E.T.A.), se observaron algunos antagonismos en cuanto a los objetivos y su contenido, de tal forma que estos aspectos deberán ser mejorados. En base a las experiencias del trabajo realizado con los grupos campesinos, los resultados un tanto negativos en cuanto al proceso educativo, se mencionan a continuación:

1. El hecho de que el texto del objetivo general no concuerde con el contenido de la metodología, genera confusión.

2. El contenido temático se presenta en forma seriada, dando la impresión de que es primero una área que otra; y con esto el proceso educativo pierde flexibilidad, convirtiéndose en un proceso educativo hasta cierto punto de carácter formal "para el campesino".

3. El desarrollar por completo los temas de la metodología y siendo ésta la norma única del proceso, continuará provocando que los promotores traten de

memorizar su contenido, para después, simplemente transmitirlos a los grupos de campesinos.

4. Al no presentarse una flexible relación entre los temas y el flujo de actividades, el promotor no podrá ayudar al grupo campesino a llevar un proceso sistemático en sus actividades, o bien, será muy práctico o bien muy teórico.

5. Si no se utilizan medios didácticos adecuados, como técnicas y dinámicas grupales, que faciliten la participación del grupo campesino, el promotor seguirá siendo el educador-activo y el campesino educando pasivo.

6. El hecho de que el promotor, en ocasiones, no sepa con qué tema trabajar en el grupo, indica, o bien que no conoce la metodología o que está acostumbrado a preparar "contenidos metodológicos". Y esto trae como consecuencia que el promotor no está preparado para responder a las demandas de conocimientos educativos, administrativos o técnicos, por parte del grupo campesino durante el proceso educativo productivo.

7. Si los promotores se convierten en maestros de

escuela para los campesinos, refiriéndonos al contenido de la metodología, se perderá objetividad en el proceso y el resultado serán grupos desintegrados o bien grupos fuera del marco contextual.

8. Si los promotores continúan convenciendo a los campesinos con el contenido de la metodología, están intentando que el campesino actúe a causa de una iniciativa y planeación ajenas o externas, lo que provocará desinterés, apatía o bien que el proceso que se ha iniciado difícilmente dejará ver la iniciativa propia del grupo.

9. Si el grupo se concreta a escuchar lo que el promotor trate, es un grupo con pocas posibilidades de desarrollo, o su proceso de desarrollo es muy lento.

10. Cada vez que el grupo conciba la idea de que el promotor sabe más que él, será equivalente a que cada vez menos será posible que el grupo llegue a la fase de consultoría.

11. Si no se dan cursos de capacitación o actualización a los promotores sobre la metodología, se corre el riesgo de que se desvíe la acción educativa hacia

otros objetivos ajenos.

12. Si no se trabaja como equipo educativo en proceso de integración, entonces, la acción educativa será individualista o estará sectorizada, trayendo como consecuencia un avance heterogéneo y el incumplimiento de los objetivos.

Con las modificaciones que se están proponiendo a la metodología (D.G.E.T.A.), se observaron algunos cambios en el aspecto educativo y productivo; los resultados aunque parciales arrojaron un cambio en la conducta participativa de los promotores y los grupos campesinos; los más relevantes son:

1. El objetivo propuesto representó mejor el contenido de la metodología (D.G.E.T.A.) ya que representa las siguientes características:

a) La educación está orientada no solamente a utilizar apoyos que se ofrecen, sino para aprovechar los propios recursos.

b) La organización presupone el automejoramiento como un proceso del mismo campesino.

2. El organigrama propuesto facilitó comprender a los promotores, que la acción educativa es un proceso donde el sujeto es el grupo campesino, al tiempo que el flujo de actividades, los temas de análisis y las herramientas y técnicas básicas, son partícipes de ese proceso, constituyéndose en facilitadores de los objetivos del grupo.

3. Las modificaciones hechas al anteproyecto y proyecto del flujo de actividades permitieron:

a) Que el grupo manejara lo que es un perfil de proyecto, una formulación y una evaluación, de una manera sencilla. Conceptos estos comunes por las fuentes de financiamiento.

b) Dar más énfasis al estudio de mercado y comercialización del proyecto.

c) Que los promotores conocieran una forma de elaborar los proyectos, muy parecida a la que utilizan las fuentes de financiamiento.

d) Utilizar el esquema para cualquier tipo de proyecto productivo.

4. El esquema del flujo de actividades y los temas y herramientas del proceso, permitieron relacionar estos elementos en la práctica, con lo que se ayudó más efectivamente al grupo campesino cuando éste así lo demandaba. También ayudó al promotor para que adecuara mejor el contenido temático y técnico de la metodología al proceso educativo del grupo campesino, en el cual se observó una mucho mayor participación cuando se trabajaba con alguna dinámica. Esto mismo permitió que se integraran mejor los grupos campesinos, así como los integrantes de la brigada.

VII. DISCUSION

Alvarado, citado por Solana (1982) menciona que el indio debe ser considerado como un hombre, como un ciudadano. Durante el trabajo de investigación se encontró conque al campesino le causó novedad la forma en que se participó con él y nos manifestaba a su manera que ellos eran muy ignorantes y poco tomados en cuenta por esa razón, ya que todo "dependía del Gobierno". Estas ideas nos hicieron pensar en que muchas veces el campesino no es considerado como un hombre, sino como un objeto o receptor de propagandas. Coincidiendo esto con lo citado por Solana (1982).

Según la Ley General de Crédito Rural, en su Artículo 54, menciona en primera instancia a los ejidos y comunidades, como sujetos de crédito; sin embargo, durante la investigación nos dimos cuenta que el Banco Nacional de Crédito Rural tiene preferencia por pequeños propietarios u otras personas físicas.

Chávez, (1982) nos habla de la facultad de la S.R.A. para organizar a los ejidos con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento en los recursos agrícolas y ganaderos. Al respecto, coincidimos con Frías

(1966) y con Mata (1973), ya que es un error considerar al ejido (organizado) como un medio para lograr mejorar los recursos. Durante la investigación nos dimos cuenta que el campesino, como ser humano, tiene en él un potencial de motivación que como tal es generadora de muchas ideas para transformar su medio. Por otra parte, la S.R.A. se ha concretado a constituir legalmente a los grupos, siendo esto importante, pero insuficiente para que con esto se logre un mejor aprovechamiento de los recursos.

Stavenhagen, (1984) dice que es muy difícil organizar donde la tenencia de la tierra no se encuentra definida, sin embargo, diremos que eso depende del proyecto productivo de que se trate, ya que tuvimos experiencias donde el ejido tenía sólo el plano de ejecución provisional; y allí se pudieron llevar a cabo proyectos con autofinanciamiento. Por otro lado, Stavenhagen tiene razón si se refiere a organizaciones de alto nivel.

La S.R.A. (1981), manifiesta que la organización en común del trabajo, tiene ya mucha tradición en México. Esto es cierto parcialmente, ya que nos encontramos con muchos casos en que los ejidatarios muestra-

ban mucha desconfianza al insinuárseles la idea de trabajar en grupo, por lo que fue muy difícil motivarlos. Continuándose en el mismo párrafo de la S.R.A., diremos que en la mayoría de los casos no es que los ejidatarios hayan sufrido injusticias para no organizarse, sino que no han sabido cómo hacerlo por sí mismos o no se ha compartido con ellos un proceso de organización.

Stavenhagen (1984) manifiesta que la agencia del Banco es la que maneja la contabilidad, transformándose el campesino en un sujeto pasivo. Esto lo pudimos comprobar en el campo cuando nos encontramos con grupos en operación, que no sabían a cuánto ascendía el total de su crédito, ni siquiera sabían que el Banco, para poder otorgarles el crédito tuvo que haber realizado un proyecto de financiamiento.

Mata. (1984) dice que la extensión agrícola debe constituirse como una acción o canal de "abajo hacia arriba", al respecto manifestamos -por los resultados obtenidos- que es posible hasta cierto punto trabajar con grupos que manejen acciones verticales y al mismo tiempo horizontales. Esto en el sentido de que el grupo y el promotor son complementarios al ser partícipes de

un cambio. La acción vertical se da cuando el promotor propone y ejecuta acciones que tienen como finalidad motivar al grupo campesino hacia su autodesarrollo. La acción horizontal se da desde el momento en que el grupo empieza a tomar sus decisiones.

Mata (1980) opina que la labor del extensionista debe entenderse como el de "educar para transformar". Con esto estamos de acuerdo, ya que la investigación, concretamente cuando trabajamos con dinámicas grupales, se observó en los grupos mayor iniciativa y creatividad; y esto constituye un generador de ideas.

Freire (1985) dice que la acción del educador-educando (promotor de cambio) debe consistir en la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma inestructurada. Compartimos la misma idea sólo que hay que agregarle que el educador-educando, para poder tener tal actitud necesita tener un esquema metodológico que le permita responder a las demandas del grupo en el momento necesario.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

En base a la respuesta de los grupos campesinos, al contenido metodológico de la educación no formal, se concluye lo siguiente:

1. Cuando un grupo de campesinos está sujeto a un proceso educativo inmediatamente empieza a generarse un cambio por su participación plena de acciones y procesos.

2. Cuando el proceso educativo impartido a los campesinos es flexible y adecuado a su realidad social y económica, el campesino empieza a ser protagonista de su propio desarrollo.

3. Hay una mayor capacidad de uso de los recursos disponibles mediante la organización y el autorazonamiento de los mismos campesinos.

4. El diagrama metodológico propuesto facilitó la comprensión y acercamiento entre el promotor y los campesinos, concluyendo con esto que entre más parti-

capación haya en el proceso educativo, ellos mismos se convierten en facilitadores de sus propios objetivos.

8.2 RECOMENDACIONES

1. En base a las grandes diferencias que existen en los niveles de bienestar social entre el área rural y la urbana, el Gobierno debe emprender programas de capacitación a todo el personal de las dependencias oficiales que presten algún tipo de servicio al área rural, para que se conviertan en verdaderos agentes de cambio social.

2. Que se promuevan cursos tanto de relaciones humanas como cursos donde los promotores conozcan el trasfondo causal de las situaciones sociales y económicas que se presentan en el sector rural.

3. Se recomienda realizar evaluaciones continuas sobre el proceso educativo que realizan las brigadas y a los responsables de llevar a cabo la educación no formal al sector rural; con la finalidad de detectar desviaciones en el proceso y poder evaluar resultados.

IX. BIBLIOGRAFIA

1. Acosta, O.M. et al. "Guía de planeación y control para la formación de productores en el campo". Fondo de Cultura Económica. 1a. edición. 1982.
2. Aguilar, M.A.: "Capitalismo y revolución en México". Edit. Nuestro Tiempo. 2a. edición. 1981.
3. Anónimo, Cap. "Programas de mejoramiento y programas de desarrollo". Apuntes fotocopiados.
4. Bejarano, A.A.: "Planificación y planeación de base en el desarrollo rural". Seminario Interamericano de Planificación Física-Rural. Bogotá, Dic. 3-9, 1972.
5. Cabral, L. et al. "Santa Cruz Tanaco". Taller de impresiones populares de SEPAC. México. 1980.
6. Chávez, P.M.: "Ley General de Crédito Rural".

- Edit. Porrúa, S.A. México. 1982.
7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título I. Capítulo I. Artículo 3º.
 8. Díaz, S. y G.A.: "La cuestión agraria en México". Edit. El Caballito. 2a. edición. 1976.
 9. D.G.E.F.A. y F.A.O. et al. "Extensión y capacitación rurales". Edit. Trillas. Area Extensión y Capacitación Rurales. S.E.P. 1982. Manuales de Educación Agropecuaria.
 10. Escalante, F.R. y Miñano, G.H.M. "Investigación, Organización y Desarrollo de Comunidades". Ediciones Oasis, S.A. 14a. edición. 1983.
 11. Farias, S., J.L. "Comparación de dos metodologías de asistencia técnica en áreas de subsistencia, en el cultivo del maíz, en el estado de Puebla". Tesis de licenciatura, U.M.S.N.H., Fac. de Agrobiología "Presidente Juárez". Uruapan, Mich. 1985.
 12. F.A.O. "Informe del seminario de extensión agrícola

ia para la zona Norte de América Latina". Discurso pronunciado por el Ing. Joaquín Laredo, Dir. Gral. de Agricultura en México. México, D.F. del 01 al 19 de junio de 1963.

13. Fermoso, E.P. "Teoría de la educación". Edit. Trillas. 2a. edición. Agosto de 1981. México. pp. 23 y 335.
14. Freire, P. "La educación como práctica de la libertad". Siglo XXI Editores. 29a. edición. 1982.
15. Freire, P. "Pedagogía del oprimido". Siglo XXI Editores. Trigésima tercera edición. 1985.
16. Florescano, E. "Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México". Editorial Oasis, S.A. Séptima edición. 1984.
17. Gutelman, M. "Capitalismo y reforma agraria en México". Edit. Era, S.A. Décima edición en español. 1984. 2a. Parte.

18. Guzmán, G. y Puente A. de G. "Desarrollo personal integración comunitaria".
Guía de ejercicios y dinámicas.
Ediciones Contraste. 2a. edición corregida y aumentada. 1978.
19. González, N.J. et al. "Dinámica de Grupos".
Técnicas y Tácticas. Edit. Concepto, S.A.
1ra. edición, 1978. 1a. reimpresión.
20. Haiman, F.S. "Dirección de grupos".
Teoría y práctica. Edit. Limusa, 1a. edición, 1972
2a. reimpresión. 1980.
21. Ley General de Crédito Rural, 2a. edición actualizada, México, D.F. Enero 1978.
22. Mata, G.B. "Extensión agrícola en América Latina".
Documento para discusión en el 2o. curso regular del CREFAL (Reunión internacional sobre post alfabetización). Pátzcuaro, Mich. Otoño 1973. Fotocopiado.
23. Mata, G.B. "Un modelo alternativo a la educación y capacitación campesina en México".

- Universidad Autónoma de Chapingo, Edo. de México.
1980. Fotocopiado.
24. Paniagua Z.A. et al. "Programa de capacitación y adiestramiento para proyectos de desarrollo".
FONEP. (Fondo Nacional de Estudios y Proyectos).
NAFINSA. Apuntes fotocopiados.
25. S.A.R.H., S.E.P. "Educación No Formal".
Evaluación 1981. Boletín informativo. Talleres
D.G.E.T.A. Feb. 1982.
26. S.A.R.H., S.E.P. "Proyecto de educación no formal"
Evaluación de los trabajos realizados en 1980.
Boletín Informativo. Realización de Praxis. Artes
Gráficas.
27. S.R.A. "Manual de organización agraria".
Instituto de Capacitación Agraria, I.C.A. 1981.
28. S.E.P., S.E.I.T. "Educación no formal". Prontuario
1981. Talleres D.G.E.T.A. Feb. 1982.
29. Semo, E. "Historia Mexicana, economía y lucha de
clases". Ediciones Era, S.A. 3a. edición. 1982.

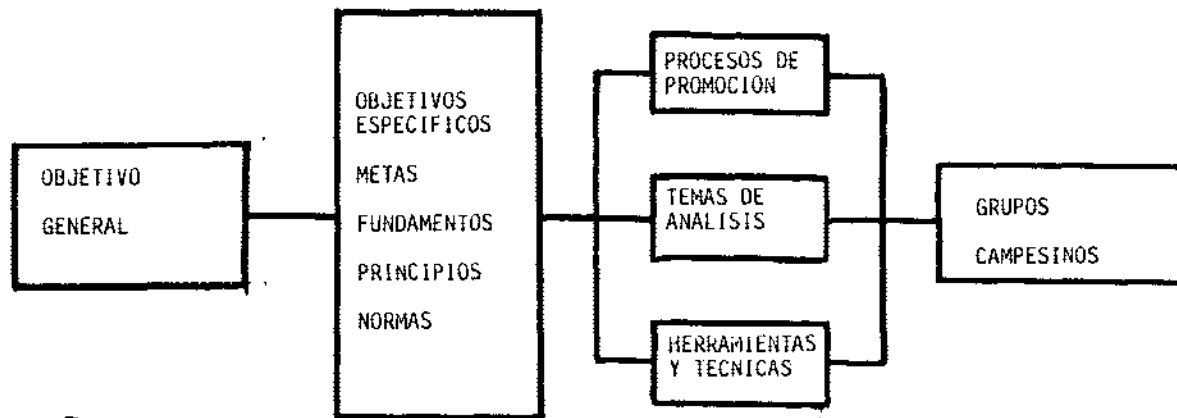
30. Solana, F. et al. "Historia de la educación pública en México". Edición especial S.E.P. 1982.
31. Suárez, D.R. "La educación". Editorial Trillas. 1ra. edición, 1978, 4a. reimposición, julio 1984.
32. Stavenhagen, R. et al. "Capitalismo y campesinado en México". Centro de investigaciones superiores. Instituto Nacional de Antropología e Historia. fotocopiado.
33. Vela, J.A. "Técnicas prácticas de las relaciones humanas".
La experiencia vivencial de la dinámica de grupos. IPLAJ, Instituto Latinoamericano de Pastoral de Juventud. Sexta edición.
34. Zorrilla, a.S. "Introducción a la metodología de la investigación".
Edit. Océano, 1ra. edición, 1984. Cap. 2. pp. 60-71.

X. APENDICE

CUADRO No. 1. RELACION DE GRUPOS CAMPESINOS CON LOS QUE SE TRABAJO

IDENTIFICACION DEL GRUPO				ETAPA DEL PROCESO EDUCATIVO				TIEMPO	
NOMBRE DEL GRUPO	LUGAR	MUNICIPIO	ESTADO	NECESIDAD SENTIDA DEL GRUPO	NUMERO DE SOCIOS	ETAPA EDUCAT.		MESES	AÑO.
						INTEGRACION.	OPERACION.		
BENITO JUAREZ	CHERAN-GUERAN.	URUAPAN	MICH.	TRACTOR EQUIPADO.	16	X		7	1981
GRUPO No. 1	CALTZONTZIN.	URUAPAN	MICH.	APOYO FINANCIERO FRUTICOLA.	14	X		4	1981
GRUPO No. 1	MILPILLAS	SAN JUAN NVO. PARANGARICUTIRO.	MICH.	GANADO BOVINO DE DOBLE PROP.	10	X		8	1982
LAZARO CARDENAS	NAHUATZEN	NAHUATZEN	MICH.	GANADO BOVINO DE DOBLE PROP.	10		X	6	1983
GRUPO No. 2	CASIMIRO L. LOPEZ	CHERAN	MICH.	GANADO CAPRINO	10	X		6	1984
U.A.I.M.C.	LA SAVILA	NAHUATZEN	MICH.	POLLO DE ENGORDA.	18	X		5	1984
U.A.I.M.C.	CASIMIRO L. LOPEZ	CHERAN	MICH.	POLLO DE ENGORDA.	15	X		3	984
GRUPO No. 3	CASIMIRO L. LOPEZ	CHERAN	MICH.	GANADO CAPRINO	12	X		5	1985
LOS QUEBRADOS	MILPILLAS	S. J. NVO. PARANGARICUTIRO	MICH.	TRACTOR EQUIPADO.	10		X	3	1985
T. Y LEBERTAD.	CALTZONTZIN	URUAPAN	MICH.	PERFORACION DE POZO.	13	X		4	1985

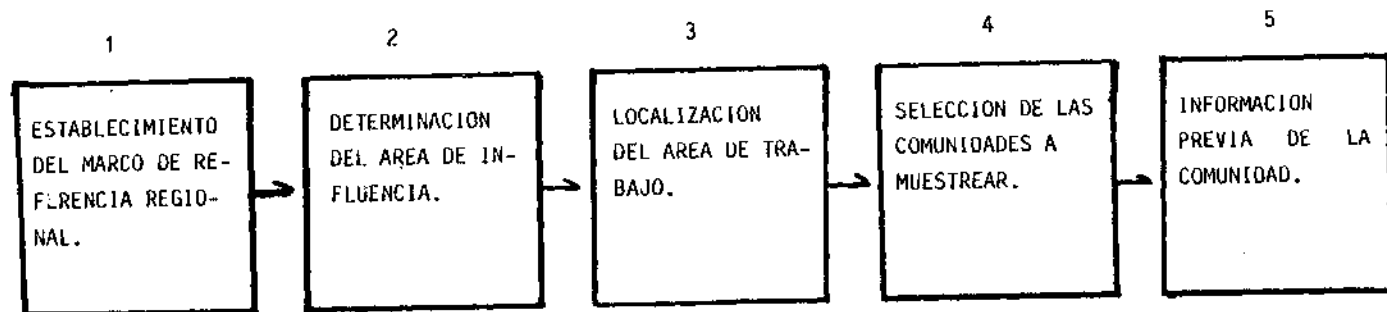
CUADRO No. 2. DIAGRAMA METODOLOGICO PROPUESTO



ESCUELA DE AGRICULTURA
SIRIOTECA



FIGURA 1 PLANEACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BRIGADA.



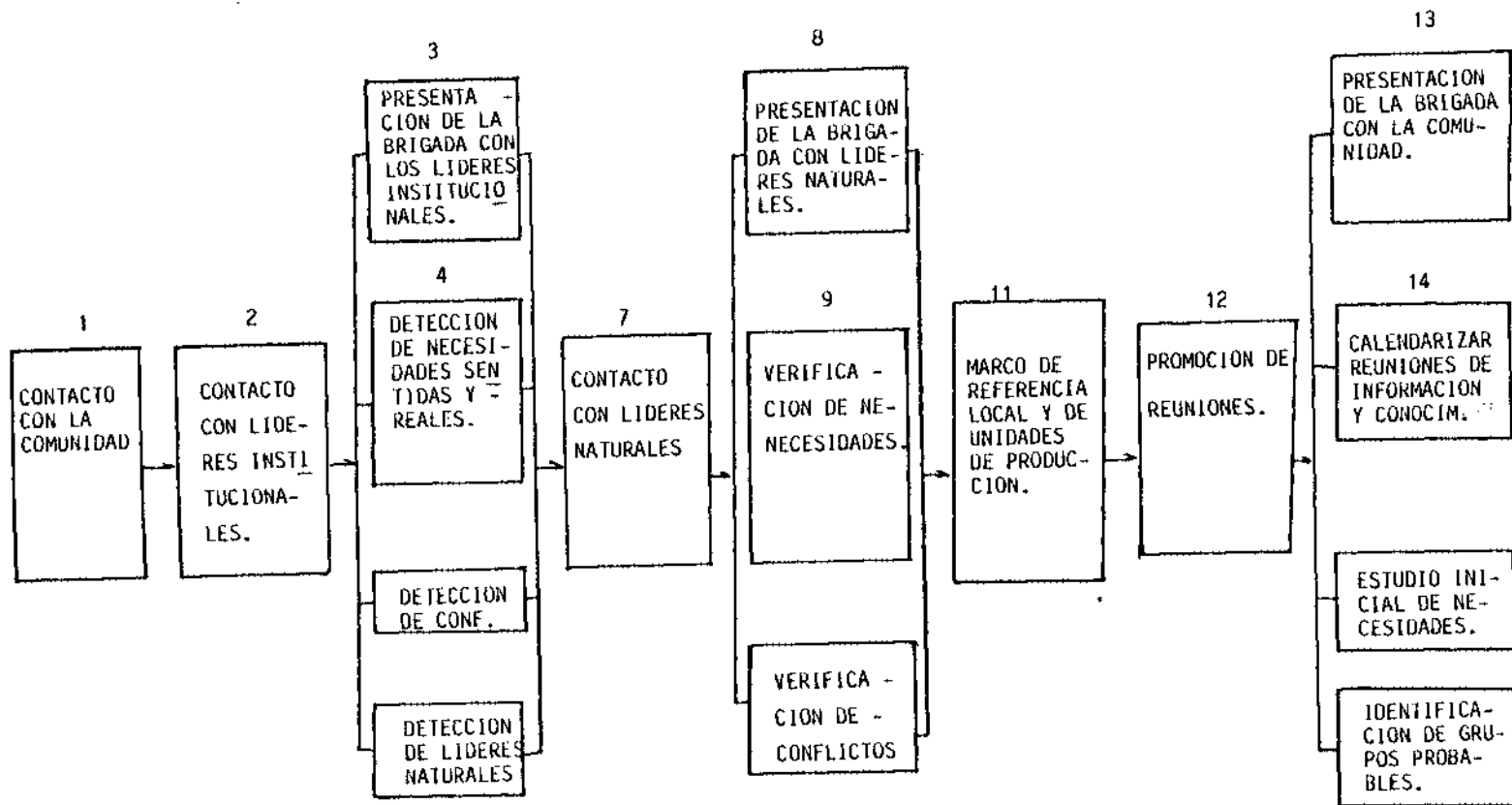


FIGURA 2. POSIBILIDAD DE FORMACION DE GRUPOS

FIGURA 3. PERFIL DE PROYECTOS

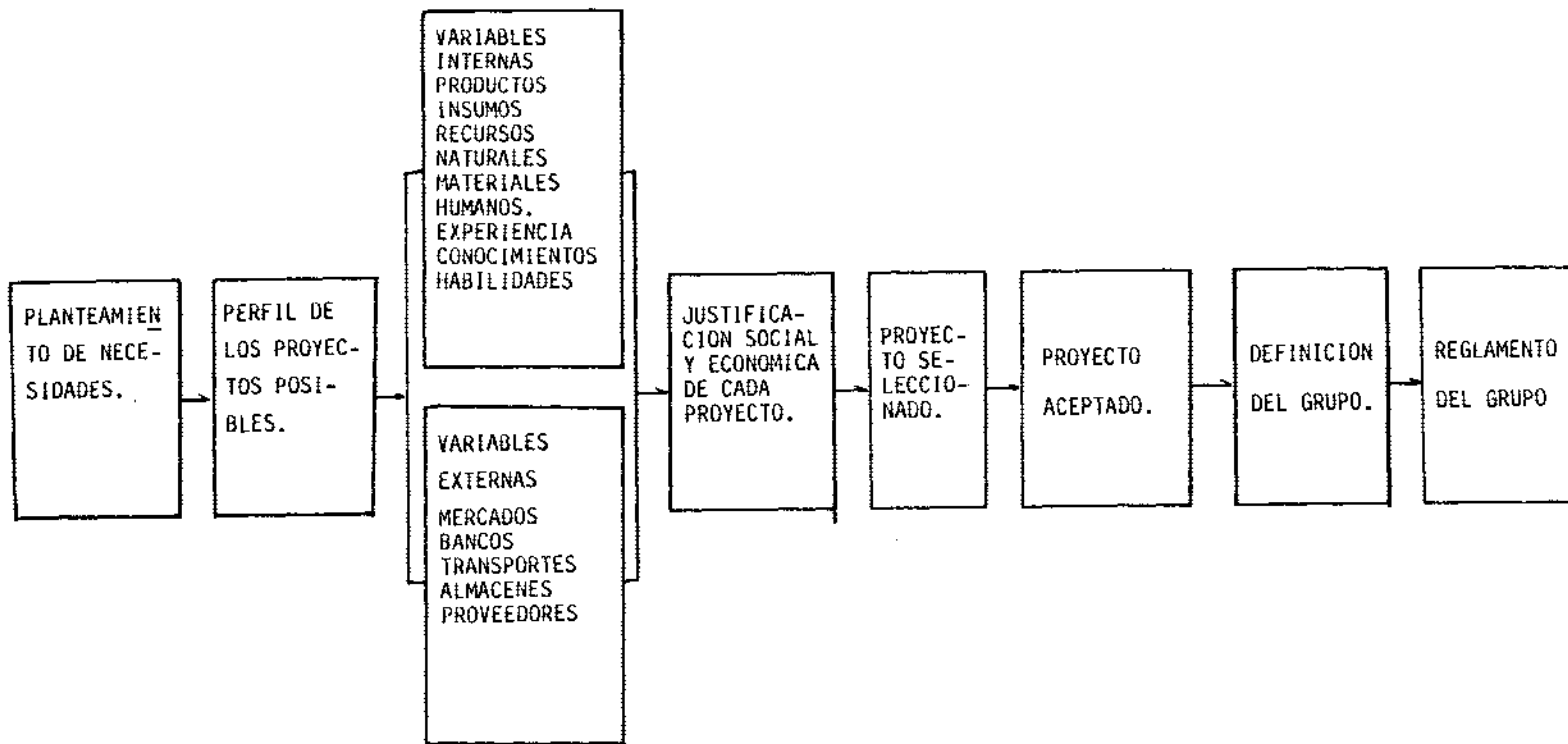


FIGURA 4. PROYECTO (Continuación).

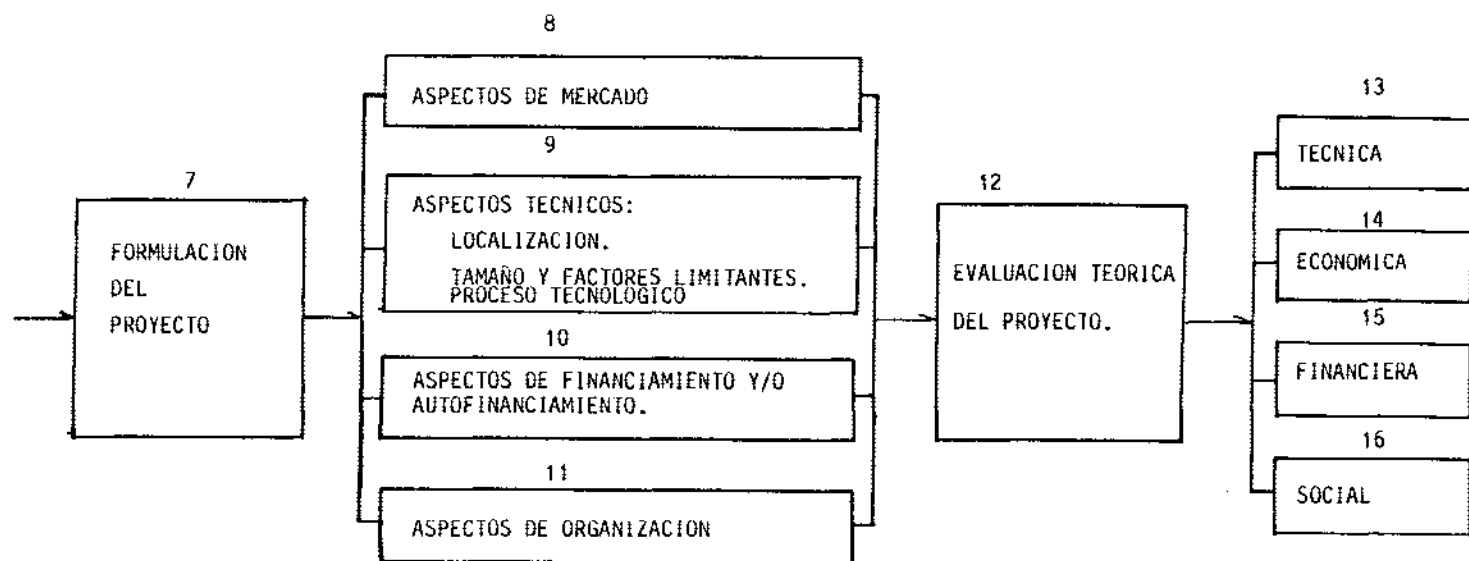


FIGURA 4. PROYECTO

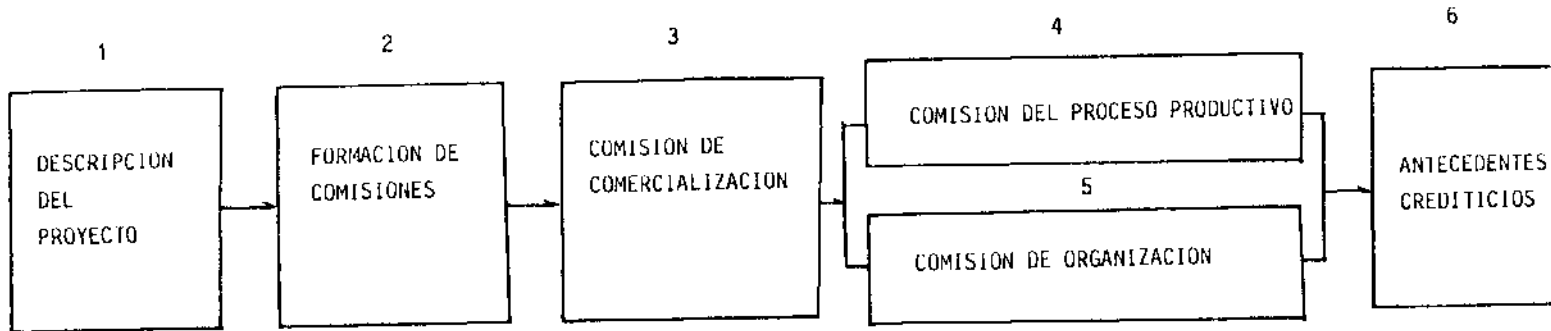


FIGURA 5. TRAMITACION DE CREDITO

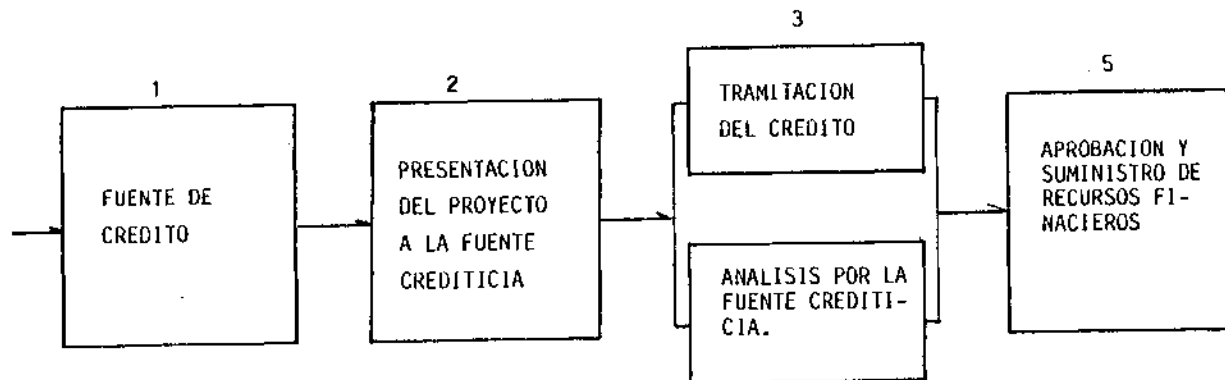


FIGURA 6. OPERACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO

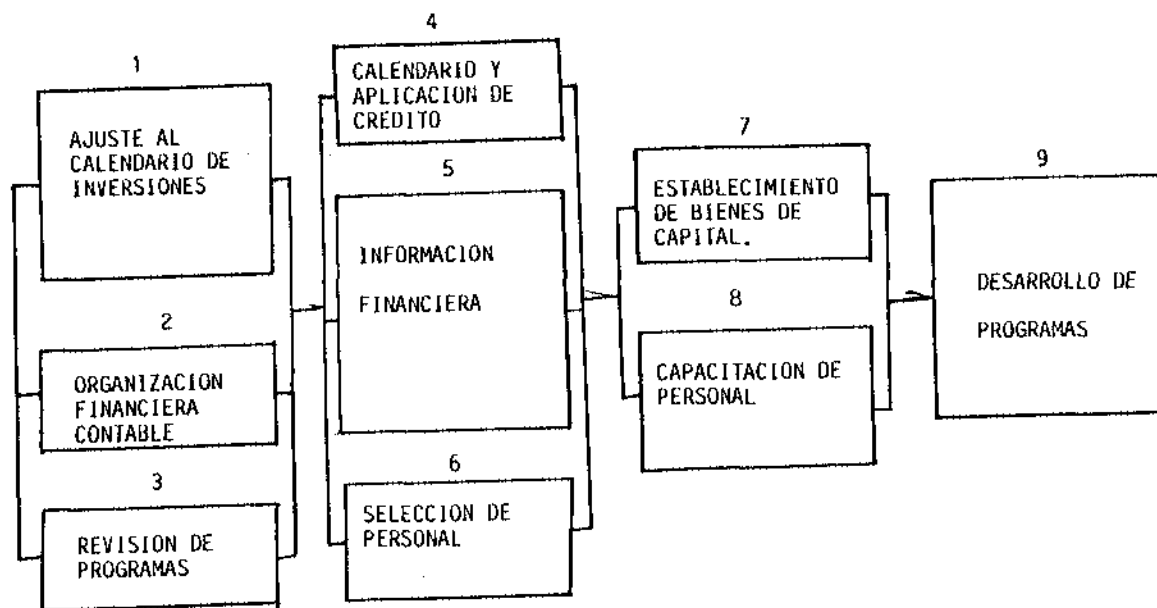


FIGURA 6. OPERACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO (Continuación).

